



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666

COLNUMERSA



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
SARDINATA N. de S.**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**SARDINATA
NORTE DE SANTANDER
2024**

Inspirando mentes jóvenes para alcanzar el éxito de la mano de Dios
Calle 8ª. No. 4 – 70. Barrio San Francisco - -Email: colnumer_sardinata@hotmail.com
Sardinata N. de S.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

2. JUSTIFICACIÓN

3. MARCO LEGAL

4. COMPONENTE CONCEPTUAL (MISIONAL)

4.1 SITUACIÓN INSTITUCIONAL

- 4.1.1 Lectura de contexto
- 4.1.2 Caracterización Institucional
- 4.1.3 Símbolos Institucionales

4.2 PRINCIPIOS, FUNDAMENTOS, OBJETIVOS

- 4.2.1 Filosofía
- 4.2.2 Objetivos del PEI
- 4.2.3 Horizonte Institucional
 - 4.2.3.1 Misión
 - 4.2.3.2 Visión
 - 4.2.3.3 Principios Institucionales
 - 4.2.3.4 Creencias
 - 4.2.3.5 Valores Institucionales
 - 4.2.3.6 Objetivos Institucionales
 - 4.2.3.7 Metas Institucionales
 - 4.2.3.8 Fundamentos
 - 4.2.3.9 Perfiles

4.3 OFERTA EDUCATIVA

- 4.3.1 Políticas de Acceso
- 4.3.2 Estrategia de Permanencia

4.4 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

4.5 PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

4.6 CULTURA INSTITUCIONAL

- 4.6.1 Integraciones pedagógicas de la comunidad educativa
- 4.6.2 Salidas Pedagógicas de la Media Técnica
- 4.6.3 Convivencia para Estudiantes

Inspirando mentes jóvenes para alcanzar el éxito de la mano de Dios
Calle 8ª. No. 4 – 70. Barrio San Francisco - -Email: colnumer_sardinata@hotmail.com
Sardinata N. de S.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



- 4.6.4 Promoción de valores institucionales
- 4.6.5 Homenaje a la patrona de la Institución Educativa
- 4.6.6 Participación Juegos Intercolegiados
- 4.6.7 Juegos Interclases
- 4.6.8 Promoción artística, cultural y folclórica: Festival Folclórico-Cultural
- 4.6.9 Políticas de Calidad
 - 4.6.9.1 Preparación para las PRUEBAS SABER 11
 - 4.6.9.2 Presentación pruebas externas
 - 4.6.9.3 Actualización Planes Curriculares y de Aula
 - 4.6.9.4 Plan Lector
 - 4.6.9.5 Uso de evaluaciones contextualizadas
 - 4.6.9.6 Capacitación de docentes
 - 4.6.9.7 Atención a Padres de Familia
- 4.6.10 Sistemas de gestión y/o trabajo
 - 4.6.10.1 Areas de Gestión Institucional
 - 4.6.10.2 Comités de Trabajo Institucional
 - 4.6.10.3 Areas Obligatorias y fundamentales
 - 4.6.10.4 Equipos Proyectos Pedagógicos Transversales

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

5.1 GOBIERNO ESCOLAR

- 5.1.1 Gobierno Escolar
- 5.1.2 Forma de integración
- 5.1.3 Conformación
 - 5.1.3.1 Rector
 - 5.1.3.2 Consejo Directivo
 - 5.1.3.3 Consejo Académico
 - 5.1.3.4 Instancias de Participación
 - 5.1.3.4.1 Consejo de Estudiantes
 - 5.1.3.4.2 Consejo de Padres de Familia
 - 5.1.3.4.3 Asociación de Padres de Familia
 - 5.1.3.4.4 Personero(a) de los Estudiantes
 - 5.1.3.4.5 Contralor(a) Estudiantil
 - 5.1.3.4.6 Consejo de Docentes
 - 5.1.3.4.7 Comité de Convivencia Escolar
 - 5.1.3.4.8 Otras organizaciones de base
 - 5.1.3.4.8.1 Junta de Padres de Familia
 - 5.1.3.4.8.2 Estudiante Representante de Curso
 - 5.1.3.4.8.3 Estudiante Mediador
 - 5.1.3.4.8.4 Asociación de Egresados

5.2 SISTEMA DE MATRICULA – SIMAT

Inspirando mentes jóvenes para alcanzar el éxito de la mano de Dios
Calle 8ª. No. 4 – 70. Barrio San Francisco - -Email: colnumer_sardinata@hotmail.com
Sardinata N. de S.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



5.3 EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS

5.3.1 Recursos Humanos

- 5.3.1.1 Docentes
- 5.3.1.2 Directivos Docentes
- 5.3.1.3 Docente Orientador(a) Escolar
- 5.3.1.4 Personal Administrativo
- 5.3.1.5 Estudiantes

5.3.2 Recursos Físicos

- 5.3.2.1 Dependencias
- 5.3.2.2 Inventario de Bienes
- 5.3.2.3 Archivo
- 5.3.2.4 Laboratorios
- 5.3.2.5 Biblioteca
- 5.3.2.6 Restaurante Escolar
- 5.3.2.7 Banda Marcial de Paz
- 5.3.2.8 Transporte Escolar

5.3.3 Recursos Tecnológicos

- 5.3.3.1 Ciencia, Tecnología e Innovación

5.3.4 Recursos Económicos

5.4 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

5.4.1 Organigrama

5.4.2 Sistema de comunicación interna y externa

5.4.3 Políticas laborales y administración del recurso humano

5.4.4 Criterios de evaluación de la gestión

5.4.4.1 Autoevaluación Institucional

5.4.4.2 Plan de Mejoramiento Institucional – PMI

5.4.4.3 Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional

5.4.4.4 Rendición de Cuentas

5.5 MANUALES

5.5.1 Manual de Funciones y Procedimientos

5.5.2 Manual de Convivencia Escolar

6. COMPONENTE PEDAGÓGICO

6.1 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

6.1.1 Modelo Pedagógico

6.1.2 Diseño Curricular

Inspirando mentes jóvenes para alcanzar el éxito de la mano de Dios

Calle 8ª. No. 4 – 70. Barrio San Francisco - -Email: colnumer_sardinata@hotmail.com

Sardinata N. de S.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666



COLNUMERSA

6.1.3 Propuesta Pedagógica

6.1.4 Plan de Estudio

6.1.4.1 Fines de la Educación

6.1.4.2 Objetivos de la Educación Preescolar

6.1.4.3 Plan de Estudios Nivel Preescolar

6.1.4.4 Objetivos Generales de la Educación Básica

6.1.4.5 Plan de Estudios Básica Primaria

6.1.4.6 Plan de Estudios Básica Secundaria

6.1.4.7 Objetivos de la Educación Media Técnica

6.1.4.8 Plan de Estudios Media Técnica

- Especialidad Promotoría en Manejo Ambiental
- Sistemas Teleinformáticos
- Monitoreo Ambiental

6.1.5 Evaluación de los Estudiantes

6.1.6 Modelos Educativos

6.1.6.1 Educación Formal para adultos por ciclos

6.1.7 Proyectos Pedagógicos Transversales

6.1.7.1 P.P.T. Educación en hábitos y Estilos de vida saludables.

6.1.7.2 P.P.T. Educación Ambiental

6.1.7.3 P.P.T. Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

6.1.7.4 P.P.T. Educación en derechos humanos.

6.1.7.5 P.P.T. Educación para la democracia y los valores humanos.

6.1.7.6 P.P.T. Educación Económica y Financiera

6.1.7.7 P.P.T. Educación en Movilidad Segura

6.1.7.8 P.P.T. Cátedra de la Paz

6.1.8 Proyectos MEN y MINCULTURA, LAS ARTES Y LOS SABERES

6.1.8.1 Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0

6.1.8.2 Programa Presidencial Sonidos para la construcción de paz

6.2 ACCIONES PEDAGÓGICAS

6.2.1 Educación para el ejercicio de la democracia

6.2.2 Educación para la educación sexual

6.2.3 Educación para el aprovechamiento y uso del tiempo libre

6.2.3.1 Actividades deportivas:

6.2.3.2 Actividades recreativas:

6.2.3.3 Formación Musical de la Banda Marcial de Paz

6.2.4 Educación para la conservación del medio ambiente

6.2.5 Educación para los valores humanos

6.2.6 Educación para las prácticas restaurativas escolares

6.3 POLÍTICAS RELACIONADAS CON



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666



COLNUMERSA

- 6.3.1 Ciencia, Tecnología e Innovación
- 6.3.2 Investigación
- 6.3.3 Tecnología de información y comunicación
- 6.3.4 Cultura del emprendimiento
- 6.3.5 Experiencias significativas

6.4 ARTICULACIONES CON

- 6.4.1 Primera Infancia
- 6.4.2 Articulación con los Niveles Educativos
- 6.4.3 Articulación con la Educación Superior
- 6.4.4 Articulación con la formación para el trabajo y el desarrollo humano

6.5 CALENDARIO ACADÉMICO Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

- 6.5.1 Calendario Académico
- 6.5.2 Jornada Escolar
- 6.5.3 Jornada Única

7. COMPONENTE COMUNITARIO

7.1 PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE

- 7.1.1 Con otras organizaciones sociales
 - 7.1.1.1 Medios de comunicación masiva
 - 7.1.1.2 Agremiaciones
 - 7.1.1.3 Instituciones Comunitarias

7.2 ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- 7.2.1 Con expresiones culturales locales y regionales
 - 7.2.1.1 Juegos Interclases
 - 7.2.1.2 Juegos Intercolegiados
 - 7.2.1.3 Festival Folclórico - Cultural
 - 7.2.1.4 Festividad Patronal Institucional
 - 7.2.1.5 Promoción de Valores Institucionales
 - 7.2.1.6 Ceremonia de Proclamación de Bachilleres
 - 7.2.1.7 Integraciones Pedagógicas de la Comunidad Educativa
 - 7.2.1.8 Participación de la Banda Marcial de Paz
 - 7.2.1.9 Articulación con Policía Nacional
 - 7.2.1.10 Articulación con Bomberos Voluntarios
 - 7.2.1.11 Hospital San Martín de Sardinata
 - 7.2.1.12 Registraduría Sardinata

7.3 PLAN DE RIESGOS

- 7.3.1 Plan Escolar para la Gestión del Riesgo

Inspirando mentes jóvenes para alcanzar el éxito de la mano de Dios
Calle 8ª. No. 4 – 70. Barrio San Francisco - -Email: colnumer_sardinata@hotmail.com
Sardinata N. de S.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



7.3.2 Servicio Social Estudiantil



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes de Sardinata comprometida con la situación actual de su comunidad educativa y su entorno, se mantiene en procesos de mejoramiento continuo para alcanzar metas de calidad educativa acatando los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental. Asimismo quiere crear conciencia pedagógica en toda la comunidad bajo el eslogan *“Inspirando mentes jóvenes para alcanzar el éxito de la mano de Dios”*.

En la I.E. se considera la educación y la formación del estudiante como su prioridad, por ello revisa anualmente el PEI para resignificarlo o hacerle los ajustes pertinentes que permitan actualizarlo y renovarlo en función de la lectura de contexto y el bienestar de la comunidad educativa; vinculando en este proceso los directivos docentes, docentes, padres de familia, estudiantes, administrativos quienes bajo el liderazgo del rector, analizan desde las áreas de gestión cada uno de los componentes para producir este nuevo documento institucional que refleja el cumplimiento de la misión y visión.

Al ser la educación parte fundamental de la persona, la I.E. implementa una propuesta pedagógica que busca un cambio integral en el educando desarrollando procesos cognitivos, afectivos, volitivos, psicomotrices para que el proceso educativo sea permanente y centrado en *“Aprender a educarse, mediante una formación con base en procesos, capacidades, valores y competencias”* respecto al género y a la promoción de prácticas restaurativas que faciliten la sana convivencia de tal manera que su tránsito escolar finalice con la graduación de bachilleres técnicos en *“Monitoreo Ambiental”, “Sistemas”, “Sistemas Teleinformáticos”* y/o *“Promotoría en Manejo Ambiental”*.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes

DIRECCIÓN: Calle 8 N° 4-74 (Sede Principal, Puerta lateral)
Carrera 5 N° 8-64 (Sede Principal, Puerta Principal)
Barrio San Francisco

Carrera 4 N° 4-19 (Sede Primaria) Barrio San Martín

MUNICIPIO: Sardinata

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN: Norte de Santander

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: N° 006640 del 04 de septiembre de 2024

NIVELES QUE OFRECE: Preescolar, Básica Primaria y Secundaria, Media Técnica

MODALIDAD: Bachiller Técnico

ESPECIALIDAD SENA: Promotoría en Manejo Ambiental
Monitoreo Ambiental
Sistemas Teleinformáticos

DANE: 1547200000315

NIT: 890.505.328-8

NÚMERO DE SEDES: Dos (2)

NOMBRE DEL RECTOR: Esp. EULYN MARTÍNEZ

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Intitución Educativa

SECTOR: Oficial

ZONA: Urbana

CORREO ELECTRÓNICO: colnumer_sardinata@hotmail.com



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

2. JUSTIFICACIÓN

Con base en las normas legales vigentes, la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 del mismo año y el Decreto 1075 de 2015 y teniendo en cuenta:

Que todas las Instituciones Educativas oficiales y privadas deben elaborar y poner en práctica con la participación de representantes de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, que exprese la forma cómo se han decidido alcanzar los fines de la educación teniendo en cuenta la identidad institucional, las condiciones sociales, económicas y culturales de medio, los objetivos que todos los estudiantes deben alcanzar en función de sus características, necesidades y requerimientos, alcanzándose de esta manera los fines de la educación.

Que todo establecimiento o institución organizada con el fin de prestar el servicio público educativo en los términos fijados por la esta ley, debe tener licencia de funcionamiento o de reconocimiento de carácter oficial y disponer de una estructura administrativa, una planta física, medios educativos adecuados y ofrecer un Proyecto Educativo Institucional.

Que cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional sin mas limitaciones que las definidas por la ley y sus decretos reglamentarios.

Que todos los establecimientos educativos de carácter educativo estatal, privado, comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro, que pretendan prestar el servicio público de educación, debena adaptar y registrar en el Sistema Nacional de Información un Pproyecto Educativo Institucional.

Que es función del Consejo Directivo tomar decisiones que afecten el funcionamiento de la Institución, participar en la plantación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y someterlo a la consideración de la respectiva Secretaría de Educación para que verifique el cumplimiento de los requisitos.

Se justifica la resignificación de este Proyecto Educativo Institucional que será aprobado en acuerdo por el Consejo Directivo y la Secretaría de Educación Departamental.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

3. MARCO LEGAL

Los referentes legales que amparan el presente documento se relacionan a continuación:

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA:** Artículos 67, 68 y 70
- **LEY 115 DE 1994:** Artículos 73...80, 85...87.
- **DECRETO 1860 DE 1994:** por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.
- **DECRETO 1850 DE 2002 (agosto 13)** por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes
- **DECRETO 1290 DE 2009** sobre evaluación de aprendizajes y promoción escolar
- **DECRETO 1075 DE 2015** Único Reglamentario del Sector Educación
- **LEY 1620 DE 2013** Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- **DECRETO 1965 DE 2013** Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013
- **RESOLUCIÓN 09317 DEL 06 DE MAYO DE 2016** Por lo cual se adopta e incorpora el Manual de Funciones Requisitos y Competencias para los cargos directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera docente y se dictan otras disposiciones
- **LEY 1503 DE 2011** Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.
- **ORDENANZA 11 DEL 12 DICIEMBRE DE 2012,** contraloría escolar
- **RESOLUCIÓN 01087, DEL 8 DE MARZO DE 2013,** funciones del contralor escolar
- **LEY 2195 DE 2022,** por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones. Capítulo V, Artículo 18 **Contralor Estudiantil.**



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



4. COMPONENTE CONCEPTUAL (MISIONAL)

Es el componente donde está definido el tipo de persona y comunidad que se quiere formar a través de la misión, visión y los objetivos que se propone alcanzar la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes.

4.1 SITUACIÓN INSTITUCIONAL

4.1.1 Lectura de Contexto

La Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes brinda el servicio educativo a niños, niñas, jóvenes y adolescentes que en un 99% pertenecen al grupo poblacional mestizo; caracterizados físicamente por ser de contextura delgada, estatura mediana, socialmente alegres, inquietos, dinámicos, algunos con poco grado de tolerancia hacia sus semejantes, regidos por la cultura local del apodo y del trato brusco ocasional. Otros, por el contrario, preocupados por convivir en ambientes de respetos, unidad y fraternidad, arraigados a sus costumbres familiares, pero todos solidarios cuando se le requiere.

En cuanto a la conformación de la familia, se evidencia que cierto porcentaje de niños, niñas, jóvenes y adolescentes viven en núcleos familiares conformados por el padre, la madre y los hijos; otro porcentaje considerable son familias con padres separados, madres o padres solteros y/o familias reconstruidas, cuyo sustento depende de la oportunidad laboral que les ofrezca la región. Este factor incide en los hijos e hijas quienes deben quedarse al cuidado de terceras personas o en su defecto, solos(as) en casa a su libre voluntad. En análisis de características consideradas como desordenes comportamentales de los estudiantes, se ha llegado a la conclusión que éstos son consecuencia de carencia de afecto, atención, establecimiento de normas conductuales, ausencia de figura materna o paterna, entre otros.

De otra parte, la poca preparación académica y el ausentismo de los padres de familia a encuentros institucionales como entrega de informes académicos y de convivencia escolar, escuelas de padres, estrategia colegio abierto, ha sido una limitante para el apoyo a la labor educativa, aspecto que se ve reflejado en el desinterés, la falta de responsabilidad escolar y bajo rendimiento académico de los estudiantes, no obstante, los procesos de recuperación existentes.

En la actualidad el registro SIMAT reporta la matrícula de 200 estudiantes extranjeros y 18 estudiantes diagnosticados con algún tipo de discapacidad y 1090 estudiantes regulares.

4.1.2 Caracterización Institucional

La Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes tiene dos sedes ubicadas en las siguientes direcciones: La Sede Principal se encuentra en la Calle 8 N° 4-74 (puerta lateral) y Carrera 5 N° 8-64 (Entrada Principal) del Barrio San Francisco. La Sede Primaria está en la Carrera 4 N° 4-19 del Barrio San Martín del municipio de Sardinata, departamento Norte de Santander.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



Sus dos sedes albergan una comunidad educativa cuyos padres de familia luchan por ser emprendedores, trabajadores, con principios y valores, que ven en la I.E. la oportunidad para que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes inicien su proceso de formación académica y a través del cumplimiento de los derechos y deberes, se fortalezca la formación integral recibida de sus padres, posibilitando la sana convivencia en un entorno seguro y adecuado para el aprendizaje. En su gran mayoría son de estrato bajo, constituida por obreros, mineros, campesinos, artesanos, comerciantes y la informalidad que por su idiosincrasia son alegres, gustan de la música, el baile, los juegos, el deporte; y la otra parte de la población son de estrato medio-bajo.

La población estudiantil proviene de familias residentes en la zona urbana de Sardinata y zona rural cercana. Se encuentra distribuida así: En la Sede Principal, jornada de la mañana .se atiende la Básica Secundaria con **432 estudiantes** y la Media Técnica con **137**. En la Sede Primaria, Jornada Mañana está el Nivel de Transición con **105 estudiantes** y Básica Primaria con un total de **411 estudiantes**. La Jornada Tarde, cuenta con 1 grupo de Transición y 8 Básica Primaria para un total de **229 niños y niñas**. Esta población, de acuerdo a las características económicas, se encuentra clasificada así:

Estrato 1 bajo - bajo:	85%,
Estrato 1 bajo:	10%
Estrato 2 medio bajo:	3%
Estrato 3 medio:	2%

Al analizar las características sociales de las familias se evidencia que:

El 28% corresponde a nuclear completa, es decir, conformada por ambos padres con hijos e hijas menores de 18 años o mayores, pero sin dependencia.

El 20% a extensa incompleta, que son las familias conformadas por el o la jefe del hogar sin cónyuge, viven con sus hijos solteros y otros parientes.

El 36% es nuclear incompleta, aquella conformada por un solo padre con hijos e hijas menores de 18 años o mayores, pero sin dependencia.

El 14% son las familias recompuestas, conformadas por el o la jefe del hogar con cónyuge (padrastra, madrastra), hijos de cada uno de ellos e hijos en común.

Y con un 2% se encuentran dos tipos de familias, extensa completa, conformada por la pareja con hijos solteros, que viven con otras personas de la familia, que pueden ser otros hijos con su pareja y/o con hijos.

En cuanto al desempeño académico de los estudiantes, los directivos docentes y docentes hacen el esfuerzo para que la Institución se encuentre bien posicionado año a año, resultados que son corroborados por el informe de las pruebas externas manteniendo el Nivel A según los rangos de clasificación del ICFES.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666

COLNUMERSA



Finalmente, la Institución Educativa Nuestra Señora de Las Mercedes, otorga a sus estudiantes de Undécimo Grado, el título de “Bachiller Técnico en Monitoreo Ambiental” y “Bachiller Técnico en Sistemas” para el año lectivo 2024. Para el año 2025, el título que obtendrán los estudiantes será “Bachiller Técnico en Monitoreo Ambiental” y “Bachiller Técnico en Sistemas Teleinformáticos” proyectándose el inicio de una nueva técnica cuyo título será “Bachiller Técnico en Promotoría en Manejo Ambiental” por cambio en el portafolio de servicios que oferta el SENA.

4.1.3 Símbolos Institucionales

4.1.3.1 Escudo



El escudo propuesto, sigue un modelo francés moderno, que en su parte superior presenta dos depresiones suaves e iguales, simbolizando la accesibilidad a la Institución de niñas y niños; sus medidas relativas son de seis partes o unidades de ancho por siete partes o unidades de altura, y con una banda del 50% de la unidad respectiva bordeando sus extremos y en diagonal desde el lado derecho de su base hasta el extremo superior izquierdo del mismo.

Esta banda de color dorado simboliza la luz que atrae, guía, ilumina y acompaña al niño y al joven en el camino hacia su formación integral. Sobre esta banda y en color negro aparecen estampados los términos inherentes a la filosofía de la Institución, así:

En la parte inferior: AMOR Y PAZ. Valores fundamentales en la vida del ser humano, base del crecimiento personal, que le permiten realizar con altura y dignidad sus propósitos en la construcción de la sociedad.

En la parte superior, están impresos los términos HONOR Y LEALTAD. Valores que engrandecen al hombre, constituyéndolo en pilar firme del desarrollo y de la cultura de un pueblo.

En la banda diagonal y en ascenso está plasmada la palabra CONCIENCIA que hace referencia, a través del tiempo y a medida de los avances y logros, el hombre que se ha ido formando integralmente, debe ser consciente de sus actos y responder por los mismos (autonomía).



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

En las bandas verticales, aparece la identificación de la Institución Educativa “NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES”, advocación Mariana a la cual fue adscrita la Institución desde sus comienzos, como símbolo de rectitud, servicio y obediencia en la vida del estudiante COLNUMERSA.

La zona superior derecha del escudo tiene un color blanco, que significa, la pureza del alma, conciencia y espíritu de los niños que se reciben en el plantel; con mentes puras y vírgenes que irán construyendo su saber, su quehacer y su ser, sobre este fondo blanco se destaca un árbol que recuerda el origen o las raíces del colegio, haciendo alusión a uno de los apellidos del fundador de la comunidad de las HERMANAS DE LA CARIDAD DEL CARDENAL CIRIACO MARIA SANCHA Y HERVAS; también simboliza al Samán, árbol representativo de nuestra localidad y nuestra cultura ecológica, creando conciencia en el niño del amor por la naturaleza.

La zona inferior izquierda del escudo, en color azul celeste, representa la inmensidad y la grandeza del saber, inmersa en el libro, amigo fiel del hombre, quien, a través de la convivencia compartida, va construyendo su ideal personal.

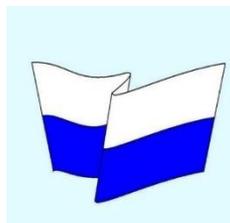
Los colores azul y blanco, recuerdan la bandera de la Institución y la realidad Mariana; el dorado y el blanco, la bandera Pontificia.

En la parte superior del escudo, en el sitio más prominente y centrado, se destaca el símbolo del cristiano, la Cruz, como faro que conduce a puerto firme; nos recuerda también al Divino Maestro, modelo de obediencia hasta morir en el Madero Redentor, de amor sacrificial y de sabiduría, a quien los maestros de COLNUMERSA deben imitar.

Rodeando el escudo, encontramos **una corona de laureles** de color verde, abierta en su parte superior, invitando a buscar la altura, un nuevo horizonte, donde brille el mérito del triunfo personal, del egresado COLNUMERSA.

Por último y como base del escudo, está el nombre de nuestro municipio, **Sardinata**, en el que sus habitantes han luchado con mano firme, entrega y sacrificio en estas seis décadas, por mantener y sacar adelante nuestra institución; tesoro cultural y orgullo de los Sardinatenses.

4.1.3.2 Bandera





Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



Consta de dos (2) franjas horizontales de igual tamaño, la superior de color blanco y la inferior de color azul cielo.

4.1.3.3 Himno del Colegio

I

Con honor lealtad y conciencia
COLNUMERSA te llevo en mi ser
porque eres la enseña sagrada
del amor de la paz y el saber

CORO

Con amor sigamos su ejemplo
y marquemos caminos de paz (bis)

II

Tu recibes al niño que empieza
el camino que lleva al saber
e imprimes en su alma la esencia
del hombre que está por nacer

CORO

III

En sus aulas yo bebo ese néctar
que afianza en el alma la fe
y alcanzar de los lauros la gloria
a la cima contigo yo iré

Autor: Letra y música Rubén Darío Ascencio Ascencio, Docente de la Institución, Hijo ilustre de este pueblo que prestó sus servicios en la Institución en la década de los 70s y 80s.

4.2 PRINCIPIOS, FUNDAMENTOS, OBJETIVOS

4.2.1 Filosofía

La Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes del municipio de Sardinata, está encaminada a propiciar una educación cristiana, fundamentada en el evangelio de Cristo y en valores éticos, morales, cívicos y sociales mediante un proceso teórico-práctico integral, que capacite al niño, niña, joven, adolescente para desarrollar sus competencias y la realización como persona con predominio de prácticas restaurativas que fortalezcan la sana convivencia.

4.2.2 Objetivos del PEI

Inspirando mentes jóvenes para alcanzar el éxito de la mano de Dios
Calle 8ª. No. 4 – 70. Barrio San Francisco - -Email: colnumer_sardinata@hotmail.com
Sardinata N. de S.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

4.2.2.1 Objetivo General

- Orientar el proceso educativo de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes hacia la formación integral de los educandos teniendo en cuenta la inclusión, el tránsito armónico de la primera infancia, la articulación con el SENA y la participación en los diferentes estamentos de la comunidad educativa para alcanzar las metas que propone el Ministerio de Educación Nacional.

4.2.2.2 Objetivos Específicos

- Concertar con representantes de la comunidad educativa la resignificación del PEI de tal manera que sea concreto, factible, evaluable y propicie ambientes de participación.
- Definir el horizonte institucional planteando con claridad, la misión, visión, principios, creencias, valores, objetivos, metas, fundamentos y los perfiles que orientan el quehacer del establecimiento educativo.
- Precisar la propuesta pedagógica con un plan de estudios que evidencie claramente lo que los estudiantes deben ser, saber y saber hacer para la promoción de la investigación y el desarrollo de sus competencias.
- Organizar el manual de funciones y de procedimientos como documentos que sustentan la labor del personal directivo docente, docente, administrativo y de servicios generales.
- Proyectar la Institución Educativa al servicio de la comunidad en general.
- Promover la articulación con otras entidades del sector educativo mediante convenios de articulación que posibiliten el ingreso de los estudiantes a estudios superiores.

4.2.3 Horizonte Institucional

4.2.3.1 Misión

Formar bachilleres competentes laboralmente, educados con calidad en la vivencia de los valores institucionales, capaces de generar su proyecto de vida como líderes, afrontando con responsabilidad los retos que impone su entorno y la sociedad.

4.2.3.2 Visión

En el año 2028, la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes logrará posicionarse como una de las mejores del departamento Norte de Santander, donde la inclusión, innovación y cultura sean pilares fundamentales para el desarrollo de competencias tecnológicas y laborales.

4.2.3.3 Principios Institucionales



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

La Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes de Sardinata, basa su quehacer educativo en los siguientes principios:

Formación permanente: Desarrollando la dimensión espiritual y la fe cristiana a través del testimonio personal; además, fomentando los valores cívicos y la convivencia social para lograr una interacción con el medio productivo.

Integridad: Concibiendo la formación entre el equilibrio tecnológico y social, obrando de acuerdo a la realidad política, económica, ambiental y socio- cultural del entorno.

Trabajo productivo: Orientando el quehacer del estudiante para la puesta en práctica de los procesos, competencias, capacidades y valores adquiridos en su aprendizaje, obteniendo logros personales y colectivos que le ayudan a enfrentarse al mundo laboral y empresarial.

Inclusión: Permitiendo la accesibilidad de toda la población, incluyendo aquellos estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, fomentando ambientes de aprendizaje tendientes a satisfacer sus necesidades.

Autonomía: Haciendo uso de las facultades que nos da la Ley General de Educación, pretendemos direccionar nuestro quehacer hacia una educación de calidad.

Nuevas Tecnologías: Facilitando nuevos ambientes de aprendizaje mediante el uso correcto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

4.2.3.4 Creencias

La Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes promueve en su quehacer pedagógico y formación integral la espiritualidad, el trabajo en equipo, el inicio a la comunicación bilingüe, la creación de ambientes de confianza y respeto, la nos conduce a una sana convivencia, el fomento del deporte a hacernos buenos ciudadanos respetuosos de las normas, las expresiones artísticas que conducen a generar una cultura propia, a tener familia educada que se traduce en formación de buenas personas.

4.2.3.5 Valores Institucionales



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666

COLNUMERSA



AMOR:

Sentimiento sublime que manifiesta aprecio, cariño, estimación, entrega por Dios, por sí mismo, por los otros, la naturaleza y el entorno.

RESPONSABILIDAD:

Dar resultados concretos y reales ante un compromiso. Es responder por algo o alguien con amor. La responsabilidad es una obligación moral y legal de cumplir la palabra empeñada, es un compromiso serio respaldado por el amor.

AUTONOMIA:

Tomar decisiones en los momentos claves de la vida.
Capacidad para decidir qué voy a hacer y afrontar las consecuencias de mis actuaciones.

TRASCENDENCIA:

Dejar huella, ir más allá.

RESPETO:

Consideración que se tiene para con Dios, consigo mismo, con los demás, la naturaleza y el entorno.

TOLERANCIA:

Es aceptar al otro tal cual es, en sus ideologías religiosas y políticas, en su etnia, género y su situación económica. Su propósito es la coexistencia pacífica.

HONESTIDAD:

“ser claros y precisos en nuestro actuar”, transparencia. Orienta la conducta hacia la rectitud y la honradez.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

SOLIDARIDAD:

Ponerse en los zapatos del otro. Ayuda mutua, piensa en los demás como si fuera otro yo.

JUSTICIA:

Dar a cada quien lo que pertenece o corresponde. Brindando a las personas posibilidades efectivas y correctas de realizar sus sueños y trabajos. Reconocimiento de la dignidad del otro.

PERTENENCIA:

Querer lo que se tiene, lo que se hace, hacerlo propio, ser fiel y leal a un nombre, a una institución, a sus principios, a la Patria.

El resultado de la aplicación de estos valores es una convivencia sana en la que prevalezcan las prácticas restaurativas.

4.2.3.6 Objetivos Institucionales

Objetivo General

Orientar en niños, niñas, jóvenes y adolescentes procesos de formación integral, tecnológica y cultural que propendan en el desarrollo del ser, saber y saber hacer, fundamentados en la propuesta pedagógica Aprender a Educarse.

Objetivos Específicos

- Ofrecer una educación basada en los valores éticos y morales, que enriquezca la vida espiritual de la comunidad educativa mediante la vivencia de la fe cristiana y el respeto a la libertad de culto.
- Brindar espacios de convivencia social al interior de la Comunidad Educativa, en los cuales se respeten las opiniones, iniciativas, consensos, orientación sexual y acuerdos.
- Proporcionar un servicio educativo de calidad con personal docente idóneo, mediante el empleo racional de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y económicos.
- Facilitar el acceso, permanencia, promoción de niñas, niños, jóvenes y adolescentes de los distintos sectores sociales del municipio y población escolar extranjera ofreciendo estrategias de inclusión.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa y al desarrollo de competencias mediante la formación para el trabajo y el desarrollo humano de los estudiantes.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666



COLNUMERSA

- Educar en el respeto a la vida, a la naturaleza y en los demás derechos fundamentales, apoyados en los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y en el ejercicio de la tolerancia, la libertad y las prácticas restaurativas.
- Propender por una educación integral haciendo énfasis en la Media Técnica como un aporte para la conservación del medio ambiente, mejoramiento de la calidad de vida y la promoción de competencias tecnológicas y culturales.
- Promover en todos los ámbitos la solución pacífica de conflictos mediante la implementación de prácticas restaurativas para la construcción de ambientes de paz y sana convivencia institucional.
- Ofrecer espacios de participación e integración mediante la realización de proyectos y/o actividades deportivas, culturales, religiosas, tecnológicas que vinculen la comunidad educativa.

4.2.3.7 Metas Institucionales

- Lograr que los estudiantes se apropien de la propuesta pedagógica Aprender a Educarse, mediante el correcto desarrollo de los planes de aula en el año lectivo.
- Motivar a la comunidad educativa a vivenciar los valores institucionales a través de su participación en los diversos eventos que el establecimiento educativo realice como estrategia de divulgación y promoción.
- Involucrar la población escolar en ambientes que requieran un trato tolerante, respetuoso, amable para generar una adecuada convivencia en el aula de clase y espacios comunitarios.
- Poner al servicio de los estudiantes los recursos para el aprendizaje con que cuenta la I.E. con el propósito de superar anualmente los resultados en pruebas externas e índices de calidad.
- Recibir la población estudiantil que requiera el servicio educativo aplicando los criterios de inclusión, acceso, permanencia y promoción durante el año lectivo.
- Ofrecer una educación con calidad aplicando estrategias pedagógicas que conduzcan al desarrollo de competencias básicas, comunicativas, ciudadanas, tecnológicas en los educandos mediante el trabajo en las áreas del conocimiento.
- Adoptar el currículo de la media técnica en Monitoreo Ambiental, Promotoría en Manejo Ambiental, Sistemas y Sistemas Teleinformáticos como la base y el fundamento para contribuir al cuidado del ambiente, mejorar calidad de vida de los estudiantes y prepararlos para el trabajo y el desarrollo humano.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

4.2.3.8 Fundamentos

La actividad de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes se basa en los siguientes fundamentos:

Filosóficos: Concibe al usuario del servicio como un ser social, histórico, cultural y trascendente, por tal razón orienta el tipo de hombre y mujer íntegro que desea formar.

Epistemológicos: La Institución acoge a la persona como ser racional, capaz de crear y desarrollar el conocimiento, a través de habilidades y estrategias como la observación, la hipótesis, análisis, interpretación, argumentación, síntesis, crítica, deducción, conclusión y producción.

Sociológicos: Concibe la persona como un ser social por naturaleza y como tal necesita a los semejantes para relacionarse, interactuar y desarrollarse socialmente satisfaciendo sus necesidades dentro de una armónica convivencia.

Psicológicos: Concibe al estudiante como un ser con emociones y sentimientos, con anhelos y sueños que marcan su proyecto de vida, un ser que piensa, actúa e interactúa y se desarrolla física, intelectual, social, moral y espiritualmente.

Antropológicos: La Institución toma a la persona como un ser inacabado en constante perfección, un ser para hacerse en todas sus dimensiones: corporal, intelectual, espiritual y en relación con el mundo.

Axiológicos: Asume al ser humano capaz de realizarse en forma integral, de manera continua y eficaz, basada en los valores éticos, culturales, ambientales, comunicativos y productivos.

Pedagógicos: Integra los avances tecnológicos en los programas de formación, propiciando espacios de participación democrática, donde se den y se respeten las opiniones, iniciativas, consensos y la tecnología como estrategia pedagógica.

Legales: Tiene en cuenta la normatividad vigente emitida por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental, ajustando internamente el Manual de Funciones para cada miembro de la comunidad educativa.

4.2.3.9 Perfiles

Del Estudiante COLNUMERSA

- Ser una persona capaz de construir su proyecto de vida.
- Ser una persona que profese su credo religioso de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



- Ser una persona que vivencie los valores éticos, morales y espirituales recibidos de la familia, la Institución y la comunidad.
- Ser una persona capaz de controlar sus emociones.
- Ser una persona equilibrada en su obrar.
- Ser una persona con buenas relaciones interpersonales y con un alto grado de autoestima.
- Ser una persona capaz de resolver conflictos cotidianos aplicando prácticas restaurativas.
- Ser una persona que acoja las orientaciones dadas por las respectivas instancias.
- Ser una persona que lidere y participe en el desarrollo de su comunidad.
- Ser una persona que se apersona de su propio proceso de aprendizaje para el logro de sus proyectos.
- Ser una persona constructora de paz.
- Ser una persona que utilice los recursos naturales y tecnológicos de manera sostenible y adecuada.
- Ser una persona con excelente desempeño ético y moral.
- Ser una persona autónoma en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Del docente COLNUMERSA

El educador de la Institución Educativa Nuestra Señora de Las Mercedes de Sardinata deberá esforzarse por:

- Ser una persona responsable, equilibrada, íntegra, justa, ética, racional, conciliadora.
- Ser una persona idónea, con altos niveles de autoestima y con excelente voluntad y espíritu de trabajo.
- Ser una persona con excelente relación interpersonal capaz de trabajar en equipo.
- Ser una persona con excelente dominio de su área de conocimiento y con buen uso de la pedagogía, didáctica y tecnología en el proceso educativo.
- Ser una persona en constante actualización, abierta al cambio, con espíritu crítico y que conozca y le dé un adecuado manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro del aula.
- Ser una persona propiciadora de prácticas democráticas y restaurativas, constructora de ambientes de paz, atenta al cumplimiento de la legislación escolar vigente y con un profundo sentido de pertenencia.
- Ser una persona respetuosa con sus pares y con los niñas, niños, jóvenes y adolescentes.

Del Directivo Docente COLNUMERSA

El Directivo Docente de la Institución Educativa debe caracterizarse por:

- Ejercer su rol con responsabilidad, honradez, integridad, igualdad y respeto.
- Administrar los recursos institucionales con criterios de eficacia, eficiencia, honestidad, legalidad, transparencia para una asertiva rendición de cuentas.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



- Conocer el perfil de los docentes para distribuir la asignación académica favoreciendo el desarrollo de competencias de los estudiantes.
- Liderar los procesos del proyecto educativo institucional.
- Reconocer que el diálogo y la escucha activa son estrategias para llegar a acuerdos.
- Determinar acciones para el fortalecimiento de la identidad cultural de los estudiantes en el aula y en la institución
- Promover acciones de compromiso, colaboración y solidaridad entre los integrantes de la comunidad educativa.

Del Padre de Familia COLNUMERSA

Los padres de familia de la Institución Educativa deben ser personas que asuman los siguientes compromisos:

- Ser los primeros responsables de la educación de los hijos e hijas según lo establece el Estado colombiano.
- Asistir a reuniones cada vez que sean citados por cualquier dependencia de la Institución.
- Ser interesados en acompañar, colaborar y apoyar activamente el proceso educativo de su(s) hijo(s)- hija(s) reflejándose en los resultados escolares.
- Establecer buenas relaciones interpersonales basadas en la cordialidad y el respeto con directivos docentes, docentes y demás miembros de la Comunidad Educativa.
- Apoyar y participar en cada una de las actividades organizadas por la Institución.
- Ser personas cariñosas, amables, comprensivas, respetuosas, tolerantes, democráticos con hijos - hijas o acudidos-acudidas, en procura de su bienestar, así como exigentes en la formación integral de los mismos, dentro de los principios y normas del buen trato, los derechos y deberes que les otorga la Ley General de Educación, la Ley 1620 y Decreto 1286 de 2005, como responsables que son de su educación, cuidado y protección.
- Ser personas capaces de dar solución pacífica a conflictos aplicando prácticas restaurativas que sean generadoras de paz.
- Ser personas que acaten, respeten y cumplan las normas contempladas en el manual de convivencia de la Institución.

Del Personal Administrativo y de Apoyo

Deben ser personas que cumplan con los siguientes criterios:

- Responsables, íntegras, carismáticas, éticas, honestas, leales, solidarias, confiables, rectas, colaboradoras y respetuosas.
- Distinguirse por su calidad humana, por su eficiencia y su eficacia en el ejercicio de su cargo.
- Tener sentido de pertenencia y compromiso institucional.
- Ser constructores de ambientes de paz y propiciar prácticas restaurativas para la solución de conflictos.
- Ser respetuosos con el medio ambiente.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666



COLNUMERSA

- Mantener buenas relaciones interpersonales con cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.

Del Egresado COLNUMERSA

Se debe reconocer como una persona que:

- Esté preparado en las diferentes áreas de conocimiento, en condiciones para el ingreso y buen desempeño es sus estudios universitarios.
- Transmita los valores éticos y morales infundidos en la institución educativa.
- Esté dispuesto a enfrentar la vida con autonomía, responsabilidad, trascendencia para cumplir sus metas en beneficio propio y de la sociedad.
- Mantenga comunicación permanente con la Institución Educativa, con el fin de intercambiar información del acontecer institucional, eventos académicos y culturales de manera sincrónica y asincrónica.
- Tenga en cuenta a los egresados de la institución para desempeñarse en algún cargo de acuerdo a su perfil y experiencia profesional.

4.3 OFERTA EDUCATIVA

La Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes ofrece a la comunidad en general el servicio educativo en el nivel Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica con especialidad en “Monitoreo Ambiental”, “Promotoría en Manejo Ambiental”, “Sistemas” y “Sistemas Teleinformáticos”. Para ello cuenta con dos plantas físicas adaptadas con las condiciones mínimas requeridas para atender población con discapacidad física; tres salas de informática, un punto vive digital, una biblioteca, espacios físicos para la práctica deportiva y recreación.

Posee un grupo de docentes profesionales altamente calificados, personal administrativo en la sede principal que se desempeña de manera diligente. La actividad pedagógica se adelanta de acuerdo a las directrices del MEN y de la Secretaría de Educación del Departamento, cumpliendo la propuesta pedagógica de la IE. Aplica en su totalidad la política de gratuidad; oferta los cupos escolares con base en la proyección anual de los mismos; propone estrategias de permanencia que eviten un alto grado de deserción escolar.

4.3.1 Políticas de Acceso

La admisión es el proceso por medio del cual se recibe a un o una estudiante en la Institución Educativa y a su acudiente como el adulto responsable, con los respectivos documentos que le permiten formalizar la matrícula.

Se tienen como políticas de acceso **la inclusión** entendida como atender con calidad, pertinencia y equidad las necesidades comunes y específicas de los educandos, facilitando el ingreso a poblaciones vulnerables y dentro de ellas, a la población escolar extranjera y a quienes presentan discapacidad para



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

ofrecerles orientación de tal manera que se formen personas productivas, autónomas, aceptadas socialmente; para ello se está implementando la estrategia P.I.A.R. que permite hacer adaptaciones tanto a los planes de aula como a la evaluación.

Otra política de acceso es ofrecer educación por niveles: preescolar, educación básica y media técnica; para dar la oportunidad de iniciar en el grado que requiera el estudiante.

Para realizar este proceso la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes tiene conformado un **comité de admisión escolar** integrado por Rector, Coordinadores, Orientador Escolar y 3 docentes de la gestión académica, encargados de la admisión de estudiantes nuevos aplicando lo contemplado en el Manual de Procedimientos.

4.3.2 Estrategia de Permanencia

La Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes implementa un Plan de Permanencia Escolar para incentivar el sentido de pertenencia y mitigar el riesgo de deserción.

PLAN DE PERMANENCIA ESCOLAR

Propósito. Garantizar a los estudiantes la terminación de los diferentes niveles escolares asegurando el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos mediante la implementación de estrategias que mitiguen la deserción escolar.

La figura 1 presenta las estrategias de permanencia que implementa la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, teniendo en cuenta cuatro ejes:

- **Académicas.** Cuyo propósito es mejorar el desempeño académico de los estudiantes. Son:
 - ✓ **Atención a Padres de Familia.** Cada docente establece el horario de atención a padres de familia destinando, en jornada curricular complementaria, 2 horas semanales para dialogar y comprometer al acudiente con el acompañamiento académico y/o de convivencia escolar del estudiante que lo requiera. De igual manera este espacio permitirá exaltar y motivar el buen desempeño escolar.
 - ✓ **Estrategia de Recuperación.** El Sistema Institucional de Evaluación -SIEE- contempla estrategias de apoyo para superar las dificultades cognitivas de los estudiantes con desempeño BAJO en algunas áreas y/o asignaturas.
 - ✓ **Articulación Media Técnica.** La IE ofrece espacios para que el estudiante desarrolle sus competencias específicas y laborales en las modalidades que se articulan con el SENA para que sea líder de su propio emprendimiento.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

- **Socioeconómicas.** Cuyo propósito es garantizar el bienestar escolar en las dos sedes educativas. Son:
 - ✓ **Programa de Alimentación Escolar P.A.E.** La IE asigna los estudiantes beneficiarios del PAE atendiendo la norma legal para su implementación y bajo el acompañamiento de los docentes, reciben diariamente el respectivo complemento alimenticio.
 - ✓ **Transporte Escolar.** Los estudiantes cuyo núcleo familiar reside en el sector rural, son beneficiados con el servicio de transporte escolar ofrecido por la administración municipal.
 - ✓ **Gratuidad.** La IE atendiendo la política de gratuidad, hace exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios a todos los estudiantes matriculados entre los grados transición y undécimo.

- **Entorno Social.** Se proyectan con el propósito de influir en la conducta de los estudiantes, mejorar su estilo de vida, fortalecer valores y vincular la familia al proceso educativo y formativo. Son:
 - ✓ **Orientación Escolar.** Este servicio es prestado por la IE mediante acciones de prevención, promoción, atención y seguimiento en corresponsabilidad con los demás estamentos de la comunidad educativa y en articulación interinstitucional.
 - ✓ **Prácticas Restaurativas.** Se basan en el diálogo y la escucha activa para fortalecer los lazos de unidad, respeto, tolerancia, empatía entre los miembros de la comunidad educativa y son promovidas en el Manual de Convivencia Escolar.

- **Uso del Tiempo Libre.** La IE está focalizada con los Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA FI 3.0 y Sonidos para la Construcción de Paz cuyos centros de atención son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a quienes les apuesta en arte, cultura, deporte, lectura, ciencia, tecnología y la educación CRESE en articulación interinstitucional, como estrategia y experiencia pedagógica que potencia la formación integral.
 - ✓ **Representatividad Institucional.** Los estudiantes COLNUMERSA tienen la oportunidad de representar la IE integrando la Banda de Marchas juvenil e infantil, equipos deportivos, red de personeros escolares e integraciones de los centros de interés.
 - ✓ **Centros de Interés P. T. A. FI 3.0** Liderados por la tutora del Programa Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral, en alianza con casa de cultura municipal (música, danza, manualidades), escuelas de formación deportiva (fútbol, fútbol sala, patinaje),



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

programa sonidos para la construcción de paz (banda de marchas infantil y juvenil) y docentes de la IE.

- ✓ **Sonidos para la construcción de la Paz.** Programa presidencial que busca transformar comunidades a través del arte, en particular la iniciación en formación musical y la preparación de la banda marcial infantil y juvenil.



ACADÉMICAS



SOCIOECONÓMICAS



ENTORNO SOCIAL



USO DEL TIEMPO LIBRE



Figura 1. Estrategias de Permanencia Escolar



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



4.4 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

La Institución Educativa recibe población escolar de 4 y 5 años para adelantar estudios desde transición hasta el grado 11, ofreciendo una educación integral basada en principios, capacidades y valores.

Así mismo ofrece el servicio educativo a estudiantes con discapacidad diagnosticada que son reportados en el SIMAT, a diferentes grupos poblacionales y de diversidad cultural, a la población extranjera, los cuales se integran normalmente al proceso educativo. Como complemento a esta inclusión, se han venido adecuando espacios físicos y se ha estado ofreciendo acompañamiento y capacitación a los docentes para mejorar las prácticas inclusivas.

4.5 PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

La Institución Educativa tiene como cultura recibir los niños y niñas para el nivel Preescolar a partir de los 4 o 5 años de edad con el propósito de potenciar sus capacidades y empezar a adquirir competencias para la vida, lo cual favorecerá:

- ✓ La creación de ambientes tempranos de aprendizaje que incluyan como elemento fundamental el juego, el arte, la literatura y demás lenguajes expresivos.
- ✓ Comprometer la familia con la promoción del buen trato y las prácticas restaurativas.
- ✓ Garantizar a todos los niños de 4, 5 y 6 años el acceso al grado de transición y desarrollar acciones de articulación educativa, interinstitucional e intersectorial que permitan el tránsito armónico de los niños y las niñas a la básica primaria y su permanencia en el sistema educativo.
- ✓ Implementar el Plan de Permanencia Escolar desde transición con el fin de garantizar el acceso a la básica primaria.
- ✓ Permitir mediante jornadas integrales de salud lideradas por la IPS Hospital San Martín, que la familia continúe con su responsabilidad de atender los controles de crecimiento, desarrollo, esquema de vacunación y el bienestar de los niños y niñas.
- ✓ Proporcionar a niños y niñas ambientes de socialización seguros y sanos mediante procesos lúdico – pedagógicos que generen experiencias significativas.
- ✓ Reconocer que los ejes fundamentales del desarrollo infantil son el juego y la formación de la confianza básica.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

De manera general, los programas de atención educativa mejoran las condiciones físicas, la motricidad, las capacidades afectivas y sociales, el desarrollo del lenguaje y las posibilidades de solucionar situaciones mediante el diálogo restaurativo. Esto trae resultados significativos: contribuye a que se logre una mejor preparación para la educación básica; aumenta las probabilidades de ingreso oportuno al primer grado de primaria; fortalece los aprendizajes y aumenta el porcentaje de jóvenes que culminan exitosamente sus estudios.

4.6 CULTURA INSTITUCIONAL

Las expresiones y/o acciones que se han convertido en cultura para la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes son:

4.6.1 Integraciones pedagógicas de la comunidad educativa

Anualmente se desarrollan estrategias y acciones pedagógicas con los docentes, directivos docentes y administrativos de la I.E. en un ambiente de sana convivencia y esparcimiento cuyo propósito es fortalecer lazos de fraternidad, unión e integración para el logro de los objetivos institucionales, vivenciar los valores que la IE promueve y mejorar el clima escolar.

4.6.2 Salidas pedagógicas de la Media Técnica

Los estudiantes del grado 11° tienen dentro de su formación académica anual, una salida de campo liderada por el SENA y el Establecimiento Educativo con la finalidad de observar experiencias pedagógicas de otras instituciones que ofrezcan una modalidad a fin con Monitoreo Ambiental, Promotoría en Manejo Ambiental, Sistemas y Sistemas Teleinformáticos para fortalecer competencias específicas, proponer alternativas y estrategias de mejoramiento, organizar conversatorios lúdicos de integración institucional y personal. Siempre contando con los respectivos permisos que establece la normatividad vigente.

4.6.3 Convivencia para Estudiantes

Con el objetivo de motivar los estudiantes de la IE en procura de mejorar resultados académicos y de convivencia escolar, la I. E. organiza encuentros espirituales y de integración donde las y los jóvenes encuentran el ambiente propicio para la reflexión, toma de conciencia y compromiso de asumir con responsabilidad su rol frente a la educación y se proyectan a alcanzar puntajes significativos en las pruebas externas que les permitan acceder a la educación superior con los beneficios que el Estado les ofrece. Siempre contando con los respectivos permisos que establece la normatividad vigente.

4.6.4 Promoción de valores institucionales

La Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes promueve el fortalecimiento de valores institucionales - respeto, justicia, tolerancia, amor, paciencia, solidaridad, responsabilidad, autoestima, pertenencia y autonomía- que desarrollen en nuestros estudiantes una personalidad equilibrada y acorde con la sociedad actual. Dentro de la expresión “personalidad equilibrada” estarán incorporados



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

conceptos psicológicos como autoestima, confianza en sí mismo, responsabilidad, autonomía, amor, paciencia, solidaridad, tolerancia respeto, pertenencia, justicia restaurativa.

Es necesario crear en la Institución un ambiente armonioso y estable especialmente en el aula, donde los niños, niñas, jóvenes y adolescentes comparten el aprendizaje, imitan, representan, opinan y conocen. Así mismo aprenden y asimilan las reglas de convivencia mediante hábitos y rutinas, identificando lo que es y no es conveniente hacer en diversos espacios.

4.6.5 Homenaje a la patrona de la Institución Educativa

Nuestra Señora de las Mercedes es la patrona de la Institución y se le rinde un homenaje especial en el mes de septiembre donde se vincula la comunidad educativa en los momentos espirituales y religiosos que enmarcan dicha celebración. Aquí adquiere vital importancia la oración, el recogimiento, la espiritualidad, la vivencia de valores, el compartir, la unidad y la solidaridad. Este evento mariano se cierra con la celebración del día del estudiante, que es un espacio para hacer reconocimiento especial a quienes conforman el grupo protagonista de la labor docente: los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

4.6.6 Participación en Juegos Intercolegiados

Evento que le permiten a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Institución Educativa participar en competencias deportivas a nivel Municipal, Departamental y Nacional en disciplinas como baloncesto, fútbol sala, ajedrez, atletismo y balónmano con apoyo de la Alcaldía Municipal y padres de familia y el acompañamiento de un docente del área de educación física del establecimiento educativo.

4.6.7 Juegos Interclases

Anualmente se llevan a cabo los juegos interclases según la fecha prevista en el POA, con el fin de integrar a nuestros estudiantes desde preescolar hasta el grado undécimo en la práctica del deporte y la recreación. En las canchas se fortalece el compartir, la unión, la diversión, el esfuerzo conjunto y el respeto mutuo.

Se realizan teniendo en cuenta disciplinas deportivas como baloncesto y fútbol sala principalmente, además se practica el ajedrez, atletismo, balón mano y algunos juegos tradicionales.

4.6.8 Promoción Artística, Cultural y Folclórica: Festival Folclórico – Cultural

Proyecto Lúdico que involucra la comunidad educativa, ofrece cultura y sano esparcimiento a la población de Sardinata mostrando expresiones artísticas como danza, copla, canción, poesía, reinado del folclor, desfile de carrozas y comparsas en las categorías preinfantil, infantil, prejuvenil y juvenil. Se proyecta a la comunidad en la fecha que se establezca en el POA.

4.6.9 Políticas de Calidad

✓ Preparación para las pruebas SABER 11°

La Institución tiene como política contratar anualmente con una entidad reconocida en la preparación de la prueba SABER 11, con el fin de fortalecer competencias de los estudiantes de undécimo grado

Inspirando mentes jóvenes para alcanzar el éxito de la mano de Dios
Calle 8ª. No. 4 – 70. Barrio San Francisco - -Email: colnumer_sardinata@hotmail.com
Sardinata N. de S.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



mediante tutorías presenciales cada fin de semana de acuerdo al horario pactado con los padres de familia y/o acudientes. En cada sesión se orientan los núcleos temáticos que evalúa el ICFES y familiarizan al estudiante con la estructura de la prueba y el manejo de tiempo a través de simulacros.

✓ **Presentación de Pruebas Externas**

La IE inscribe los estudiantes de grado undécimo para la presentación de la prueba externa SABER 11 como también aquellos estudiantes de grado décimo que deseen presentar la Prueba Ensayo. De igual manera, los estudiantes de básica primaria para la prueba EVALUAR PARA AVANZAR con el acompañamiento de los titulares. Al obtener los resultados, se analizan desde las áreas evaluadas y se proponen estrategias de mejoramiento académico.

✓ **Actualización Planes Curriculares y de Aula**

Se realizan reuniones periódicas por áreas del conocimiento para revisar tanto el plan curricular como el plan de aula y reestructurarlos de acuerdo con las directrices de la propuesta pedagógica Aprender a Educarse, a los lineamientos del MEN, al análisis de resultados obtenidos en las pruebas externas sin desconocer los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA).

✓ **Plan Lector**

El área de Humanidades organiza e implementa el plan lector de sexto a undécimo de forma transversal en cada una de las áreas seleccionando un día y hora diferente cada quince días. El docente que esté orientando la hora de clase, aplica una lectura alusiva a la temática que se esté desarrollando y la analizan comprensivamente.

En la básica primaria se implementa el "PLAN LEO", estrategia pedagógica del Programa de Tutorías de Aprendizaje para la Formación Integral 3.0, que son dos módulos de lectura y se trabajan semanalmente durante el año lectivo.

✓ **Uso de Evaluaciones Contextualizadas**

En el SIEE de la I.E. se tiene como política la aplicación de evaluaciones contextualizadas al final de cada período académico y se realizan en las áreas evaluadas por la prueba SABER.

Esta prueba recibe el nombre de bimestral y se le da un valor cuantitativo definido también en el SIEE dentro del indicador de desempeño intelectual. Cada bimestral es socializada para fortalecer en los estudiantes las competencias.

✓ **Capacitación de Docentes**

La IE gestionará jornadas pedagógicas para docentes y facilitará los tiempos requeridos en procura de complementar la idoneidad de cada maestro frente a los nuevos retos educativos en los ámbitos intelectuales, de convivencia escolar, inclusión, proyectos transversales, culturales entre otros.

✓ **Atención a Padres de Familia**

La atención a Padres de Familia se presenta como una estrategia de permanencia escolar que impactará en el desempeño académico y la convivencia escolar de los estudiantes porque acerca y compromete



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



al acudiente con el proceso educativo y formativo. La realiza cada docente en un tiempo de 2 horas semanales dentro de las actividades curriculares complementarias propias de su cargo y de su jornada laboral, mediante citación previa o asistencia voluntaria del padre de familia y/o acudiente, dejando constancia de dicha atención en los formatos de seguimiento académico o de convivencia escolar según el caso.

4.6.10 Sistemas de Gestión y/o Trabajo

En la Institución Educativa el Sistema de Gestión y/o Trabajo se adelanta de la siguiente manera:

4.6.10.1 Áreas de Gestión Institucional

Cada área de gestión se conforma mediante resolución interna, se reúne periódicamente y trabaja en equipo para hacer la autoevaluación institucional, formular el Plan de Mejoramiento Institucional y hacer el respectivo seguimiento, gestionar ante diferentes dependencias los recursos necesarios para el cumplimiento de las acciones planteadas en procura del mejoramiento institucional, revisar y actualizar anualmente los Proyectos Pedagógicos Transversales.

4.6.10.2 Comités de Trabajo Institucional

Cada comité de trabajo institucional se conforma mediante resolución interna. Bajo el liderazgo de un docente, organizan el POA a desarrollar durante el año lectivo, este plan de trabajo lo presentan ante coordinación para revisión y aprobación. De igual manera, cada comité gestiona la consecución de los recursos necesarios para el cumplimiento del POA respectivo.

4.6.10.3 Áreas Obligatorias y Fundamentales

La conformación de cada área obligatoria y fundamental se realiza teniendo en cuenta el perfil profesional del docente y se legaliza mediante resolución interna. Cada área tiene su jefe quien lidera la organización del POA a desarrollar durante el año lectivo, este plan de trabajo lo presentan ante coordinación para revisión y aprobación. Los docentes jefes de área conforman el Consejo Académico de la Institución.

4.6.10.4 Equipos Proyectos Pedagógicos Transversales

Cada proyecto pedagógico transversal es liderado por un docente y mediante trabajo en equipo desde las áreas de gestión, revisan y proponen los ajustes y/o actualizaciones respectivas para ser transversalizados en los diferentes grados y áreas del conocimiento. Tanto el docente líder como el área de gestión encargada de cada proyecto, se designan mediante resolución interna.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

En este componente se establece la organización y la consolidación de la comunidad educativa.

5.1 GOBIERNO ESCOLAR

5.1.1 Gobierno Escolar

El Gobierno Escolar es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

5.1.2 Forma de Integración

Para la conformación del Gobierno Escolar, la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes de Sardinata utiliza procesos de participación democrática, de tal manera que cada estamento quede representado en la persona libremente escogida por el respectivo órgano.

5.1.3 Conformación

El gobierno escolar de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, se encuentra organizado por órganos:

- ✓ Rector
- ✓ Consejo Directivo
- ✓ Consejo Académico
- ✓ Instancias de Participación

5.1.3.1 Rector

Es el representante legal del establecimiento ante las autoridades educativa y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Sus funciones se encuentran relacionadas en el Manual de Funciones de la IE.

5.1.3.2 Consejo Directivo

Instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

Está integrado por el rector, dos representantes del personal docente, un representante de los estudiantes elegido por el consejo de estudiantes entre los estudiantes que cursen el último grado, un representante de los exalumnos, un representante del sector productivo, dos representantes de los padres de familia.

Sus funciones se encuentran relacionada en el Manual de Funciones de la IE.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

5.1.3.3 Consejo Académico

Instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

Está integrado por el rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.

Sus funciones se encuentran relacionada en el Manual de Funciones de la IE.

5.1.3.4 Instancias de Participación

Además de los anteriores órganos del gobierno escolar, la Institución Educativa tiene organizados a Padres de Familia y Estudiantes en otras instancias como son:

5.1.3.4.1 Consejo de Estudiantes

El Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa tiene como objeto asegurar y garantizar el continuo ejercicio de la participación de los educandos.

Estará integrado por un vocero de cada uno de los cursos de los diferentes grados que ofrece la Institución quien es elegido mediante votación secreta. Los estudiantes representantes de Preescolar, Primero, Segundo y Tercer grado de Básica Primaria elegirán en reunión conjunta, su representante de este último grado.

Entre ellos se conformará la Junta Directiva con los respectivos cargos: presidente, vicepresidente, secretario, fiscal y vocales.

Sus funciones se encuentran relacionadas en el Manual de Funciones de la IE.

5.1.3.4.2 Consejo de Padres de Familia

Es un órgano de participación de los padres de familia encargado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

Estará integrado por un vocero de los padres de familia de cada uno de los grados que ofrece la Institución Educativa. Entre ellos se conformará la Junta Directiva con los respectivos cargos: presidente, vicepresidente, secretario, fiscal y vocales.

Será representante ante el consejo directivo el padre consejero que haya quedado en el cargo de presidente del Consejo de Padres de Familia.

Sus funciones se encuentran relacionadas en el Manual de Funciones de la IE.

5.1.3.4.3 Asociación de Padres de Familia



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



Está constituida por todos los padres o acudientes de los estudiantes matriculados en la IE y se reúne al finalizar cada periodo académico o cuando las circunstancias lo requieran. La asociación, a través de los representantes de cada curso, elegirá la Junta Directiva la cual quedará integrada por un Presidente, Vicepresidente, Fiscal, Tesorero, Secretaria y dos Vocales. Podrá funcionar siempre y cuando estén conformados legalmente ante la ley con su respectiva personería jurídica además de estar cumpliendo con los requerimientos y declaraciones exigidas legalmente.

Sus funciones se encuentran relacionadas en el Manual de Funciones de la IE.

5.1.3.4.4 Personero de los Estudiantes

Será un estudiante que curse el grado undécimo en la IE. Lo eligen todos los estudiantes matriculados mediante un proceso democrático de votación y estará encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

Sus funciones se encuentran relacionadas en el Manual de Funciones de la IE.

5.1.3.4.5 Contralor Estudiantil

El Contralor Estudiantil será elegido por sus compañeros mediante un proceso democrático de votación para un periodo de un año. Podrán aspirar los estudiantes de educación media del grado 10° y deberá elegirse el mismo día de la elección del personero(a) de los estudiantes.

No podrán ser aspirantes al cargo de Contralor Estudiantil los estudiantes que tengan vínculo de consanguinidad y afinidad en primer grado con el rector, director, docentes y los miembros de Consejo Directivo. Estará encargado de promover desde el ámbito escolar la cultura de la integridad, la transparencia, y el control social, para que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes conciban, se apropien y fortalezcan su responsabilidad y compromiso en el cuidado de lo público.

Sus funciones se encuentran relacionadas en el Manual de Funciones de la IE.

5.1.3.4.6 Consejo de Docentes

Conformado por el grupo de profesores de la Institución Educativa. Se encargará de la planificación educativa; la evaluación de los estudiantes; la organización de actividades curriculares y extracurriculares; la ejecución de proyectos pedagógicos, culturales, deportivos, religiosos a desarrollarse en el año lectivo.

Sus funciones se encuentran relacionadas en el Manual de Funciones de la IE.

5.1.3.4.7 Comité de Convivencia Escolar



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



Es el encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar mediante la implementación de prácticas restaurativas. Se conforma mediante resolución interna

El comité escolar de convivencia está integrado por:

- ✓ **El rector**, quien lo preside
- ✓ **Los Coordinadores** de la Institución
- ✓ **El Docente Orientador**
- ✓ **El Personero Estudiantil**
- ✓ **El Presidente del Consejo de Padres**
- ✓ **El Presidente del Consejo de Estudiantes**
- ✓ **Un Docente** que lidera los procesos o estrategias de convivencia escolar por sede

Sus funciones se encuentran relacionadas en el Manual de Funciones de la IE.

5.1.3.4.8. Otras organizaciones de base

5.1.3.4.8.1 Junta de Padres de Familia

Es la encargada de representar a la totalidad de padres o acudientes que han matriculado a sus hijos o representados en la Institución. Son elegidos por los padres representantes de cada curso para un período de un año pudiendo ser reelegidos hasta por tres (3) períodos consecutivos. Tiene como objetivo general promover un desarrollo integral para la formación de los educandos en el aspecto educativo, científicos, humanísticos y tecnológicos que sirvan para el mejoramiento de la calidad de vida e institucional.

Sus funciones se encuentran relacionadas en el Manual de Funciones de la IE.

5.1.3.4.8.2 Estudiante Representante de curso

Es el estudiante elegido democráticamente por sus compañeros de clase para representarlos en las instancias y situaciones que lo ameriten. Deber ser líder y tener buen desempeño académico y excelente convivencia escolar.

Sus funciones se encuentran relacionadas en el Manual de Funciones de la IE.

5.1.3.4.8.3 Estudiante Mediador

Es el estudiante encargado de fomentar y mantener la convivencia entre los estudiantes. Será elegido democráticamente por sus compañeros de clase, demostrando cualidades de facilitador en la solución de conflictos mediante prácticas restaurativas.

Sus funciones se encuentran relacionadas en el Manual de Funciones de la IE.

5.1.3.4.8.4 Asociación de Egresados

Inspirando mentes jóvenes para alcanzar el éxito de la mano de Dios
Calle 8ª. No. 4 – 70. Barrio San Francisco - -Email: colnumer_sardinata@hotmail.com
Sardinata N. de S.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

La Institución Educativa organizará gradualmente la asociación de egresados con el propósito de evidenciar la apropiación de la misión institucional; son ellos quienes a través de su desarrollo profesional y personal contribuirán a las dinámicas sociales y culturales, al igual que, establecerá mecanismos que propendan por el aprendizaje a lo largo de la vida, de tal forma que involucre la experiencia del egresado en la dinámica institucional.

Sus funciones se encuentran relacionadas en el Manual de Funciones de la IE.

5.2 SISTEMA DE MATRÍCULA – SIMAT

La matrícula en la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes es gratuita. Para estudiantes antiguos debe renovarse al finalizar cada año lectivo previa realización del proceso de reserva de cupo a través de la plataforma institucional y para estudiantes nuevos se ofrecerá en las fechas que establezca la Secretaría de Educación del departamento.

El proceso de matrícula para los dos casos se encuentra detallado en el Manual de Procedimientos especificando los requisitos legales que debe presentar el padre de familia y/o acudiente.

El SIMAT es una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones ya que facilita organizar y controlar los procesos de prematrícula, matrícula y traslados, inscripción de estudiantes nuevos, registro y actualización de la base de datos del estudiante, visualización de listados por grupos, estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar -PAE- entre otros. Se actualiza permanentemente y está relacionada con la plataforma SIMPADE.

La Institución Educativa Nuestra Señora de Las Mercedes en su política de inclusión, ofrece una atención especial a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes víctimas de desplazamiento, en condición de vulnerabilidad y con los tipos de discapacidad contemplados en el SIMAT.

5.3 EVALUACIÓN DE RECURSOS

La Institución Educativa cuenta con una organización de sus recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros básicos para cumplir con la misión institucional. En la actualidad existen los siguientes:

5.3.1 Recursos Humanos

Los recursos humanos de la Institución Educativa son los siguientes:

5.3.1.1 Docentes

Nombrados según estudio de planta realizado por la Secretaría de Educación.

5.3.1.2 Directivos docentes

4



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

Distribuidos de la siguiente manera: en la sede principal se encuentra el rector y dos coordinadores y en la sede primaria una coordinadora.

5.3.1.3 Docente Orientador(a) Escolar 1

Atiende los casos especiales que se presenten en la Institución Educativa.

5.3.1.4 Personal Administrativo 4

La Institución Educativa cuenta con cuatro administrativos en la sede principal asignados a los cargos de secretaría, servicios generales, portería y biblioteca.

La sede primaria no cuenta con personal de servicios generales.

5.3.1.5 Estudiantes 1.338

Los estudiantes se encuentran organizados por cursos y grados en cada sede educativa, desde el nivel preescolar hasta el grado undécimo.

5.3.2 Recursos Físicos

5.3.2.1 Dependencias

La siguiente relación evidencia de manera detallada los recursos físicos existentes en cada sede de la Institución Educativa

SEDE PRINCIPAL

Aulas de clase	18
Biblioteca	01
Sala de sistemas	02
Sala de profesores	01
Rectoría	01
Secretaría	01
Coordinación	01
Orientación escolar	01
Restaurante escolar	01
Cocina	01
Laboratorio de Ciencias Naturales - Química	01
Laboratorio de Ciencias Naturales – Física	01
Laboratorio de inglés	01
Aula múltiple	01
Almacén de deportes	01
Almacén de trajes folclóricos	01
Depósito de material escolar	01
Depósito de instrumentos musicales	01
Baterías sanitarias estudiantes	02



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666



COLNUMERSA

Baterías sanitarias docentes y administrativos	02
Tienda Escolar	01
Campo deportivo	02

SEDE PRIMARIA

Aulas de clase	19
Sala de sistemas	01
Coordinación	01
Restaurante escolar	01
Cocina	01
Baterías sanitarias estudiantes	02
Baterías sanitarias docentes	01
Campo deportivo	03
Tienda escolar	01
Almacén de trajes folclóricos	01
Orientación escolar	01
Zona de parqueo	01

5.3.2.2 Inventario de Bienes

La Institución Educativa cuenta con bienes que están en relacionados en el inventario TIC actualizado y cargado anualmente en la plataforma enjambre, siguiendo los parámetros que establece la Secretaría de Educación Departamental en el formato Excel INVENTARIO DIAGNÓSTICO TIC.

Se tienen en cuenta como criterios de depuración:

- ✓ Inservibles por deterioro normal del servicio
- ✓ Inexistencia en el Inventario General

5.3.2.3 Archivo

El archivo de la Institución se encuentra organizado con base en la ley 594 del año 2000, conocida como Ley General de Archivo. La documentación reposa en medio físico.

5.3.2.4 Laboratorios

La Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes en la sede principal, cuenta con dos aulas para Laboratorio de Ciencias Naturales – Química y Física -, dotadas con elementos básicos para la realización de prácticas sencillas.

5.3.2.5 Biblioteca

La sede principal de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes cuenta con un espacio físico destinado al servicio de biblioteca escolar. En ella se encuentran materiales didácticos y fuentes bibliográficas para uso de docentes y estudiantes utilizadas como apoyo pedagógico y de consulta.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



La sede primaria no cuenta con el espacio físico adecuado, pero si existen textos donados a través del programa Todos a Aprender y Leer es mi Cuento, para uso de docentes y estudiantes.

5.3.2.6 Restaurante Escolar

La Institución Educativa es beneficiaria del Programa de Alimentación Escolar -PAE- brindando, como una política de permanencia escolar, un complemento alimentario a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes siguiendo las recomendaciones nutricionales establecidas para la población estudiantil focalizada y registrada en el SIMAT.

5.3.2.7 Banda Marcial de Paz

La Institución Educativa tiene conformada la banda marcial de paz juvenil y en proceso de formación la banda marcial de paz infantil. Están integradas por estudiantes de los diferentes grados de básica primaria, secundaria y media técnica que reúnan los requisitos establecidos en el manual de procedimientos.

La banda marcial de paz está proyectada como estrategia de permanencia escolar y de proyección a la comunidad, participa en los eventos deportivos, religiosos que programa la IE como también en actividades municipales e interinstitucionales, previa solicitud escrita ante la rectoría del establecimiento.

5.3.2.8 Transporte Escolar

En la Institución Educativa se matriculan estudiantes provenientes del sector rural que requieren el servicio de transporte escolar. Este beneficio es ofrecido por la administración municipal haciendo dos recorridos en bus al día: uno es transportarlos desde sus viviendas hasta cada sede al iniciar la jornada escolar y el otro, regresarlos a sus lugares de residencia al finalizar la jornada.

5.3.3 Recursos Tecnológicos

5.3.3.1 Ciencia, Tecnología e Innovación

La Institución cuenta con recursos tecnológicos en ambas sedes, disponibles para orientar los momentos pedagógicos, distribuidos de la siguiente manera:

SEDE UNO

Sala de Informática Primer Piso

32 computadores portátiles
1 video beam

Sala de Informática "Sandra Beatriz Lizarazo"

61 computadores portátiles
5 miniportátiles
1 video beam
1 parlante
1 impresora
1 estabilizador de 9 tomas



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



Secretaría	1 computador de escritorio 1 portátil 1 impresora multifuncional
Coordinación	1 impresora 1 planta de sonido 1 DVR
Aula múltiple Segundo Piso	1 blafe de sonido con micrófono y consola 1 video beam 1 portátil
SEDE PRIMARIA	
Sala de sistemas	200 computadores portátiles 2 video beam
Coordinación	1 computador de escritorio 1 impresora 1 planta de sonido 1 DVR

5.3.4 Recursos Económicos

El presupuesto de la Institución Educativa tiene dos fuentes de ingreso para la inversión anual en calidad educativa:

- ✓ Dinero proveniente del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) por estudiante matriculado en la fecha precisa.
- ✓ Recursos propios por concepto de arriendo de tienda escolar, certificados y constancias de exalumnos.

Estos recursos se invierten de acuerdo al Plan de Compras, al Plan de Mejoramiento Institucional, al Presupuesto Anual de Inversión, este informe financiero se da a conocer anualmente en la estrategia de Rendición de Cuentas que se realiza en Audiencia Pública con la participación de la comunidad.

5.4 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

5.4.1 Organigrama



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA



5.4.2 Sistema de comunicación interna y externa

Dentro de la comunidad educativa, se manejan canales de comunicación escritos organizados en formatos membretados para las diferentes informaciones internas como resoluciones, acuerdos, memorandos, solicitud de permisos para estudiantes, docentes y administrativos, citaciones a padres de familia, seguimiento académico y de convivencia escolar, carpeta de convivencia escolar, actas de reuniones, actas de recuperación para áreas con desempeño bajo, actividades especiales de recuperación de logros, paz y salvo escolar y para comunicaciones interinstitucionales.

También se emplean plataformas digitales como las páginas institucionales de las redes sociales, grupos de whatsapp, correos institucionales, plataforma de notas.

5.4.3 Políticas Laborales y administración del recurso humano

La asignación académica y las titularías de los grupos las establece el rector y coordinador académico mediante resolución interna, teniendo en cuenta el título de pregrado, especialidad, maestría, perfil profesional del docente y/o necesidad de servicio.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



El acompañamiento en la supervisión de la convivencia escolar lo organiza el coordinador de convivencia escolar en conjunto con los docentes, estableciendo grupos y turnos semanales para apoyar la sana convivencia y las acciones restaurativas en los diferentes escenarios institucionales.

La conformación de comités institucionales está bajo la responsabilidad de los directivos docentes mediante resolución interna. Cada comité elabora el POA que es socializado e integrado al POA general de la Institución.

La conformación de las áreas de gestión y la designación de su líder, es asignada por el rector mediante resolución interna teniendo en cuenta el perfil profesional de los docentes.

La designación del personal de servicios generales en la sede principal (aseadora, bibliotecaria, portero, secretario) es función del rector atendiendo la especificación del decreto de nombramiento.

Para la preparación de la banda marcial de paz infantil y juvenil, la Institución Educativa, cuenta un instructor aliado asignado a través del programa presidencial Sonidos para la construcción de Paz, quien lidera el proceso de formación musical.

Para las 80 horas del servicio social obligatorio que deben cumplir los estudiantes del grado once (11º) como requisito para su graduación, la IE tiene establecido en el respectivo proyecto las líneas de acción en las cuales pueden desempeñar su actividad como apoyo al bienestar ambiental, social y académico de la comunidad educativa, liderados por un docente.

5.4.4 Criterios de evaluación de la gestión

5.4.4.1 Autoevaluación Institucional.

Se realiza anualmente y está a cargo de las áreas de gestión: directiva, académica, administrativa y comunitaria tomando como base los criterios establecidos en la Guía 34, Guía para el Mejoramiento Institucional, que permiten identificar los avances y las dificultades de la Institución Educativa, mediante la evaluación de procesos y componentes para establecer las acciones que permitan superar los problemas.

La autoevaluación permite a la institución identificar sus fortalezas y oportunidades, con lo que podrá definir y poner en marcha su plan de mejoramiento.

5.4.4.2 Plan de Mejoramiento Institucional - PMI

Es un conjunto de medidas establecidas por el rector y su equipo de gestión para producir cambios significativos en la Institución Educativa a lo largo del año escolar con base en la priorización de las oportunidades de mejora derivadas de la autoevaluación institucional.

El PMI contine objetivos, metas, indicadores de resultados, acciones, recursos de inversión, tiempos de ejecución y responsables.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

5.4.4.3 Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional

Permite obtener información sobre los resultados alcanzados a través de la realización de cada una de las acciones propuestas en la PMI; de esta manera es posible saber qué se logró y cómo se logró.

Este seguimiento es un insumo de alta relevancia para la estrategia de rendición de cuentas.

5.4.4.4 Rendición de Cuentas.

Se realiza en audiencia pública. Es la principal estrategia de evaluación que evidencia la gestión anual del rector de la IE. Se adelanta teniendo en cuenta el documento orientador emitido por la secretaría de educación del departamento. Para respaldar el informe de gestión administrativa, la IE cuenta con una Profesional en Contaduría que presenta los estados financieros de cada vigencia anual con base en el presupuesto y plan de compras aprobado por el Consejo Directivo y ejecutado por el rector del establecimiento.

Para la realización de la audiencia pública se cumplen los requisitos de ley dando participación a los miembros de la Comunidad Educativa quienes pueden formular preguntas y/o hacer propuestas. Además, los docentes líderes de cada Área de Gestión presentan un informe que da respuesta a **¿qué se logró? ¿cómo se logró? ¿qué se proyecta a futuro?** según lo planteado en el PMI.

5.4.4.5 Auditoría de Matrícula

La realiza anualmente el área de cobertura de la Secretaría de Educación Departamental confirmando directamente en cada aula de clase, la existencia y asistencia de los estudiantes matriculados en el SIMAT. Esta auditoría también permite definir la planta de personal docente que requiere la Institución.

5.4.4.6 Actualización del Plan de Estudios

Permite evaluar la gestión analizando periódicamente los resultados académicos internos y externos de los estudiantes para realizar los ajustes pertinentes de acuerdo a las necesidades de la población escolar, la inclusión, los estándares de calidad y los derechos básicos de aprendizaje DBA. Es liderado por el coordinador académico a través del consejo académico.

5.4.4.7 Documentos Institucionales

El control interno de la gestión permite evidenciar el compromiso social, pedagógico, formativo y de servicio que identifica el funcionamiento del establecimiento y se realiza mediante la socialización de los ajustes al PEI, SIEE, MANUAL DE CONVIVENCIA, MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS a la comunidad educativa, a través de los canales informativos de comunicación institucional.

5.5 MANUALES

5.5.1 Manual de Funciones y Procedimientos



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

El manual de funciones y procedimientos es el documento que establece las normas de funcionamiento y organización de la Institución. Permite a la comunidad educativa conocer el debido proceso para acceder al servicio educativo y ser parte de la Institución a través de la participación en el gobierno escolar; como también tener claridad de las funciones que le corresponden de acuerdo al rol y que permiten un clima escolar favorable para el logro de la misión y visión.

Esta organizado por procesos de gestión directiva, procesos de gestión administrativa, procesos de la gestión académica y procesos de la gestión comunitaria.

El documento se presenta como Anexo al PEI.

5.5.2 Manual de Convivencia Escolar

El Manual de Convivencia Escolar es el documento en el que se definen y reconocen los derechos, deberes y relaciones de todos los miembros de la institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, con el propósito de lograr una convivencia armónica, pacífica y restaurativa, basada en la corresponsabilidad, solidaridad, reconocimiento y justicia.

Para actualizarlo se tiene en cuenta la lectura de contexto realizada con docentes, padres de familia, estudiantes, personal administrativo y de servicios generales, quienes, a través de preguntas relacionadas con los Derechos Humanos, los Derechos Sexuales y Reproductivos, las relaciones familiares y los conflictos en la Institución y en el hogar, entre otras, permitieron conocer la realidad institucional.

El documento se presenta como Anexo al PEI.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

6. COMPONENTE PEDAGÓGICO

Este componente centra su atención en el educando porque se encuentran todos los procesos que permiten darle sentido al quehacer pedagógico, retoma la concepción de educación, investigación, aprendizaje y sujeto que tiene la escuela y diseña unos elementos que le permitan construir ese tipo de ser humano que se pretende proyectar a la sociedad.

Toda acción pedagógica es el resultado de la estructuración de rutas metodológicas que permiten la aproximación, la interiorización y la proyección de los diferentes ámbitos que fundamentan el ser, el hacer, el saber hacer y la coherencia de esta acción con el decir del mundo, de la cotidianidad, de las cosas y de las relaciones de ellas y ellos con el hombre.

Una vez dimensionado el ideal humano, se hace imprescindible retomar los elementos epistemológicos, éticos, axiológicos, políticos y estéticos para vincularlos al contexto de intervención e interacción del estudiante.

La educación en su proceso interdisciplinario dispone de un Plan de Estudios que además de recoger las áreas fundamentales, capacita a los estudiantes para enfrentar las realidades cotidianas.

Los proyectos pedagógicos se desarrollan en la flexibilidad a través de espacios de participación que estimulen la investigación, innovación o experiencias significativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo y para la formación en competencias específicas del estudiante.

Para lograr este objetivo se hace necesario involucrar de manera directa y comprometida a la familia como primera comunidad a la que pertenece el estudiante y donde se inicia su formación para la autonomía, la convivencia, la paz, las prácticas restaurativas y la formación en saberes y competencias.

Esto implica que la Institución Educativa apoye el proceso que se inicia dentro de un núcleo familiar, estableciendo vínculos de corresponsabilidad entre el ámbito familiar y escolar, que conlleven a formar un ser capaz de enfrentar e interactuar de forma responsable consigo mismo y con su entorno.

6.1 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

6.1.1 Modelo Pedagógico

MODELO PEDAGÓGICO COGNOSCITIVO CON ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA.

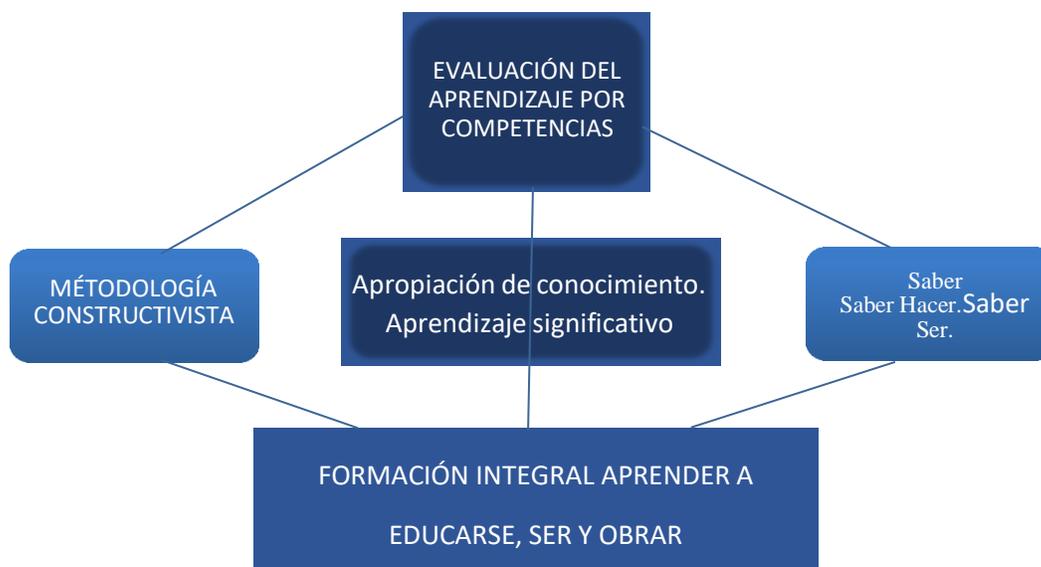


Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



La Propuesta Pedagógica COGNOSCITIVA CON ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA es el fundamento para la "FORMACION INTEGRAL CON BASE EN PROCESOS, CAPACIDADES, VALORES Y COMPETENCIAS, pretende fortalecer procesos de desarrollo intelectual, psicomotriz, afectivo, volitivo y espiritual, para obtener como resultado la formación de capacidades, valores y competencias, que conducen al educando hacia el crecimiento personal en AUTONOMIA, RESPONSABILIDAD Y TRASCENDENCIA.

El tipo de modelo pedagógico se basa en:



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

- **APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO**

El individuo aprende mediante “Aprendizaje Significativo”, se entiende por aprendizaje significativo a la incorporación de la nueva información a la estructura cognitiva del individuo. Esto creará una asimilación entre el conocimiento que el individuo posee en su estructura cognitiva con la nueva información, facilitando el aprendizaje.

Características

- Existe una interacción entre la nueva información con aquellos que se encuentran en la estructura cognitiva.
- El aprendizaje nuevo adquiere significado cuando interactúa con la noción de la estructura cognitiva.
- La nueva información contribuye a la estabilidad de la estructura conceptual preexistente.

Tipos de Aprendizaje Significativo

Según el contenido del aprendizaje, Ausubel distingue tres tipos:

- Aprendizaje de Representaciones
- Aprendizaje de Conceptos
- Aprendizaje de Proposiciones

En el aprendizaje de representaciones, el individuo atribuye significado a símbolos (verbales o escritos) mediante la asociación de éstos con sus referentes objetivos. Esta es la forma más elemental de aprendizaje y de ella van a depender los otros dos tipos.

El aprendizaje de conceptos es, en cierto modo, también un aprendizaje de representaciones, con la diferencia fundamental que ya no se trata de la simple asociación símbolo – objeto, sino símbolo – atributos genéricos. Es decir, en este tipo de aprendizaje el sujeto abstrae de la realidad objetiva aquellos atributos comunes a los objetos que les hace pertenecer a una cierta clase. Ausubel define los “conceptos” como “objetos, acontecimientos, situaciones o propiedades que poseen atributos de criterio comunes y que están diseñados en cualquier cultura dada mediante algún símbolo o signo aceptado”.

Por último, en el aprendizaje de proposiciones no se trata de asimilar el significado de términos o símbolos aislados sino de ideas que resultan de una combinación lógica de términos en una sentencia. Por supuesto que no podrá tener lugar el aprendizaje de una proposición, a menos que los conceptos que en ella están incluidos, no hayan sido aprendidos previamente; de allí que los aprendizajes de representaciones y de conceptos sean básicos para un aprendizaje de proposiciones.

- **ESCUELA ACTIVA**

La Escuela Activa rompe con el paradigma tradicional que parte de la ejercitación continua, rutinaria y repetitiva del estudiante como la única posibilidad de adquisición de conocimientos y del aprendizaje.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

La Escuela Activa explica el aprendizaje de una manera diferente a la pedagogía tradicional ya que identifica el aprendizaje significativo como acción. En este enfoque impera la acción como condición y garantía del aprendizaje.

La acción directa sobre los objetos es la que permite la experiencia y el descubrimiento del conocimiento. La acción como condición del aprendizaje está basada en las premisas teóricas de María Montessori, sobre el uso de los sentidos, de Friedrich Fröebel sobre el juego, Célestin Freinet sobre la importancia de la expresión siempre ligada a la actividad y de Jacques Delors "se aprende haciendo".

Busca rescatar la experiencia y responsabilidad de la escuela de generar las condiciones para facilitar la manipulación, acción y experimentación por parte de los estudiantes y de esa manera transformar el aprendizaje centrándolo en él. Estas teorías adjudican a los niños y niñas un papel como seres competentes, con intereses y curiosidad natural, con habilidades únicas, con potencial para aprender y alentados a tomar decisiones importantes por sí mismos.

La Escuela Activa centra su atención en los niños y niñas, en sus ideas, intereses y actividades ya que es en ellos en quienes se basa la educación.

- **CONSTRUCTIVISMO**

Esta corriente pedagógica sustenta sus fundamentos en el hecho de que el ser humano debe realizar sus aprendizajes por sí mismo. El aprendizaje debe partir de las ideas que el estudiante tiene, bien sean acertadas, medianamente acertadas o erróneas.

Durante el proceso de aprendizaje se persigue que el estudiante afiance o modifique lo que sabía al inicio con los nuevos aprendizajes.

Es válido el enunciado del psicólogo americano, David Ausubel: indáguese lo que el estudiante sabe y partir de ello constrúyase el conocimiento.

El constructivismo le da importancia a las ideas previas del estudiante y la evolución de esos conocimientos. Genera una cultura participativa del estudiante con sus compañeros y Maestros.

El Maestro constructivista se constituye en motivador y orientador de las iniciativas o propuestas de lo que desea aprender el estudiante. Es quien debe entregar herramientas para que los estudiantes puedan organizar los procedimientos para solucionar un problema y durante su abordaje, logren percibir sus avances en el aprendizaje. Es el agente educativo más próximo en el que se apoya el estudiante para confrontar y validar la evolución de su aprendizaje. El dialogo entre Maestro y estudiante sobre los avances en la solución de problemas y aprendizajes son indispensables para la motivación y autoestima, motores claves para fortalecer la disciplina del auto conocimiento.

En relación con las competencias:

El "saber", el "saber hacer" y el "saber ser", es decir, lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal.



En este Modelo el rol del docente se presenta como moderador, coordinador, facilitador, mediador y también un participante más. El constructivismo supone también un clima afectivo, armónico, de mutua confianza, ayudando a que los estudiantes se vinculen positivamente con el conocimiento y por sobre todo con su proceso de adquisición.

El profesor como mediador del aprendizaje debe:

- Conocer los intereses de los estudiantes y sus diferencias individuales (Inteligencias Múltiples)
- Conocer las necesidades evolutivas de cada uno de ellos.
- Conocer los estímulos de sus contextos: familiares, comunitarios, educativos y otros.
- Contextualizar las actividades.

El constructivismo es el modelo que mantiene que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.

El **Modelo Constructivista** está centrado en la persona, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales, considera que la construcción se produce:

- Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento (Piaget)
- Cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vigotsky)
- Cuando es significativo para el sujeto (Ausubel)





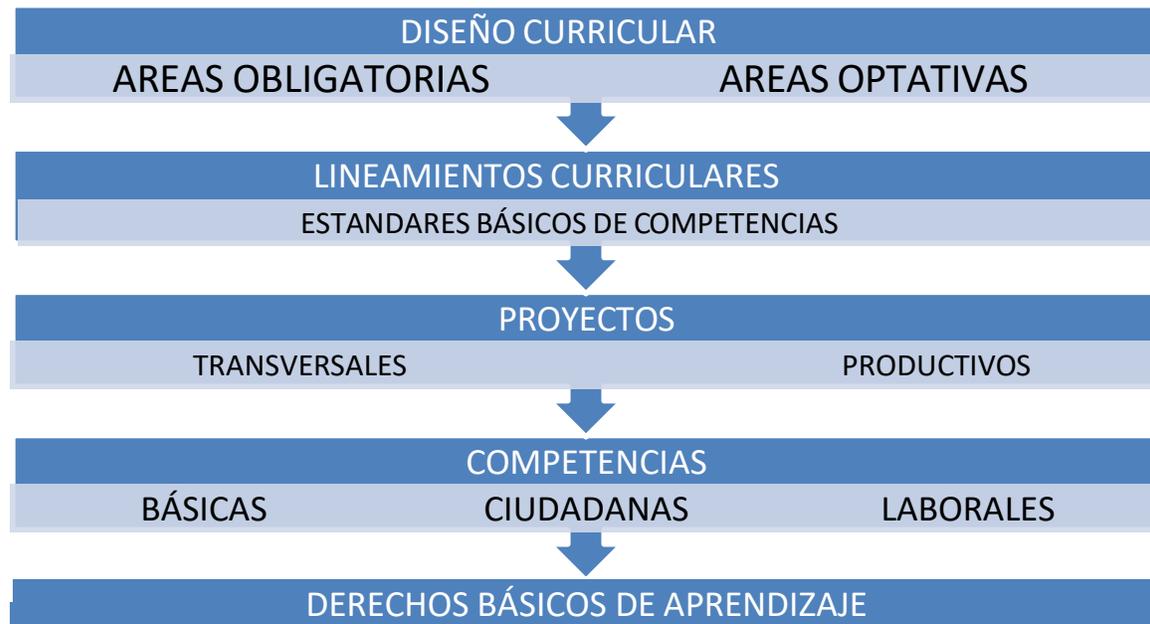
Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

6.1.2 Diseño Curricular

La Propuesta Pedagógica COGNOSCITIVA CON ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA es el fundamento para la " FORMACION INTEGRAL CON BASE EN PROCESOS, CAPACIDADES, VALORES Y COMPETENCIAS, pretende fortalecer procesos de desarrollo intelectual, psicomotriz, afectivo, volitivo y espiritual, para obtener como resultado la formación de capacidades, valores y competencias, que conducen al educando hacia el crecimiento personal en AUTONOMIA, RESPONSABILIDAD Y TRASCENDENCIA



La Institución Educativa aplica un diseño curricular basado en las áreas obligatorias y optativas fundamentadas en los lineamientos curriculares, en los estándares básicos de competencias y derechos básicos de aprendizaje que le ofrecen al estudiante el desarrollo de sus competencias para comunicarse, pensar en forma lógica, utilizar las ciencias y la investigación, conocer e interpretar el mundo, habilitarles en la convivencia en el marco del diálogo y las prácticas restaurativas, la participación democrática, la solidaridad y el desempeño como seres productivos.

6.1.3 Propuesta Pedagógica

Nuestra propuesta APRENDER A EDUCARSE, SER Y OBRAR se centra en la formación integral con base en procesos, capacidades y valores que conducen al estudiante hacia el crecimiento personal en: Autonomía, Responsabilidad y Trascendencia, disfrutando de todos sus derechos y cumpliendo a cabalidad sus deberes, normas y obligaciones. El eje principal de la propuesta es la elaboración y aplicación de guías estructuradas con Indicadores de Desempeño (Intelectual, Psicomotriz, Afectivo, Volitivo, Espiritual), Formación Intelectual, Formación Psicomotriz y Autoevaluación Sustentada. **(Carlos Enrique Cajamarca Rey).**



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

La metodología se fundamenta en GUÍAS como elemento de trabajo en el aula en función del desarrollo formativo, como punto de partida, no de llegada.

Los aspectos básicos del trabajo en el aula son los siguientes:

PLAN CURRICULAR

- Grado
- Año
- Área
- Periodo: Fecha de inicio y de finalización
- Unidad
- Nombre de la unidad
- Estándares
- Derechos básicos de aprendizaje
- Proyecto transversal
- Indicadores de desempeño: Intelectual, Psicomotriz, Afectivo, Volitivo y espiritual.
- Objeto de conocimiento
- Indicadores de evaluación
- Metodología
 - Estrategias de enseñanza
 - Estrategias de evaluación
- Recursos
- Tiempo

PLAN DE AULA

- Grado
- Año
- Área
- Periodo: Fecha de inicio y de finalización
- Unidad
- Nombre de la unidad
- Estándares
- Derechos básicos de aprendizaje
- Proyecto transversal
- Indicadores de desempeño: Intelectual, Psicomotriz, Afectivo, Volitivo y espiritual.
- Evaluación Inicial
- Orientación didáctica
- Formación intelectual
- Formación psicomotriz
- Autoevaluación sustentada



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

Una síntesis de la propuesta está contenida en los siguientes esquemas:

Desarrollo Intelectual.

Desde el punto de vista del aprendizaje, puede considerarse el desarrollo intelectual como la capacidad dinámica que posee el ser humano para conceptualizar, comprender, analizar, sintetizar, generalizar, individualizar, inducir, deducir, valorar y en general para desarrollar todas las demás acciones de carácter intelectual.

Desarrollo Psicomotor

Consiste en la adquisición y desarrollo de habilidades, destrezas y hábitos, como culminación de los procesos mentales, afectivos y volitivos.

Desarrollo Volitivo

Es la construcción por el educando de la capacidad para elegir, decidir y obrar por motivos intelectuales. Todo acto voluntario es consciente y libre, libremente decidido, en el cual la persona sabe lo que hace, por qué y para qué lo hace.

Desarrollo Espiritual

Le da al ser humano la capacidad de trascender de lo material a los valores del espíritu e ir dando sentido y vida en sí mismo al ser espiritual, mediante una relación continua y creciente de amor, servicio y respeto.

Desarrollo Afectivo

Es la capacidad que tiene el ser humano para reaccionar mediante sentimientos, emociones, pasiones y actitudes.

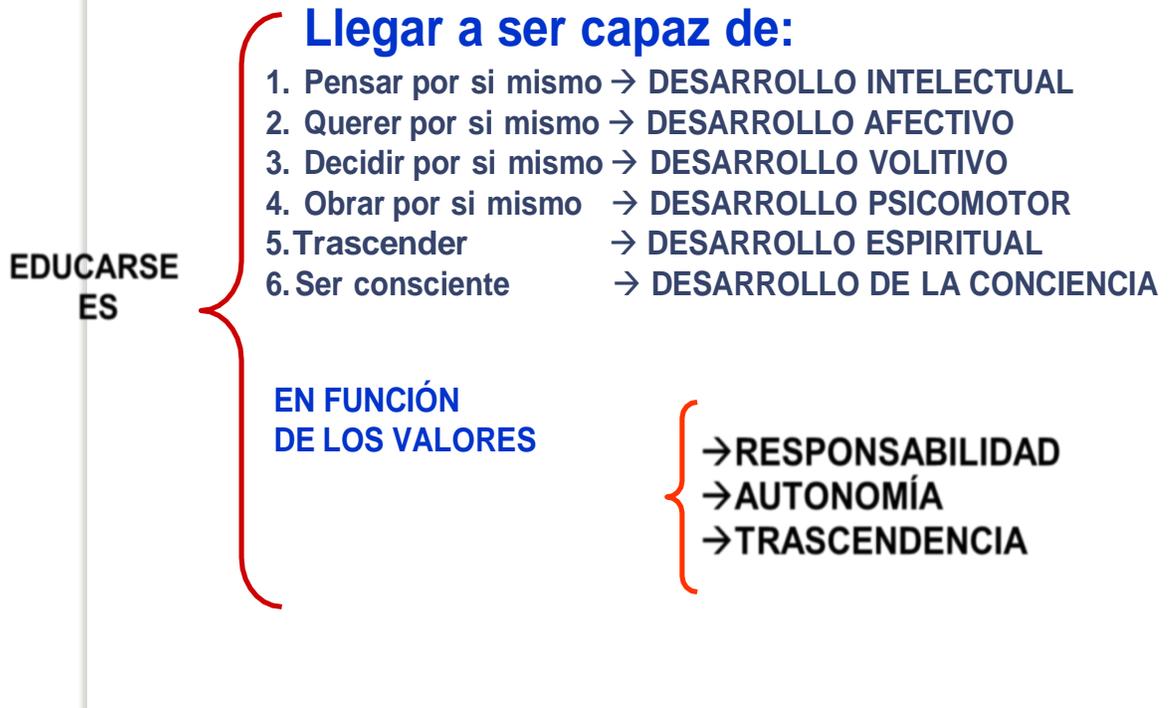


Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

**FORMACIÓN INTEGRAL CON BASE EN PROCESOS, CAPACIDADES,
VALORES Y COMPETENCIAS**



Responsabilidad

Considerada como el cumplimiento consciente, eficiente y oportuno de todos los deberes, obligaciones y normas, al igual que el disfrute racional de todos los derechos humanos.

Autonomía

Entendida como autogobierno, madurez y solvencia intelectual, afectiva, volitiva, psicomotriz, espiritual y de conciencia en cada educando

Trascendencia

Concebida como: amor, servicio, respeto a Dios, a los demás y a la naturaleza

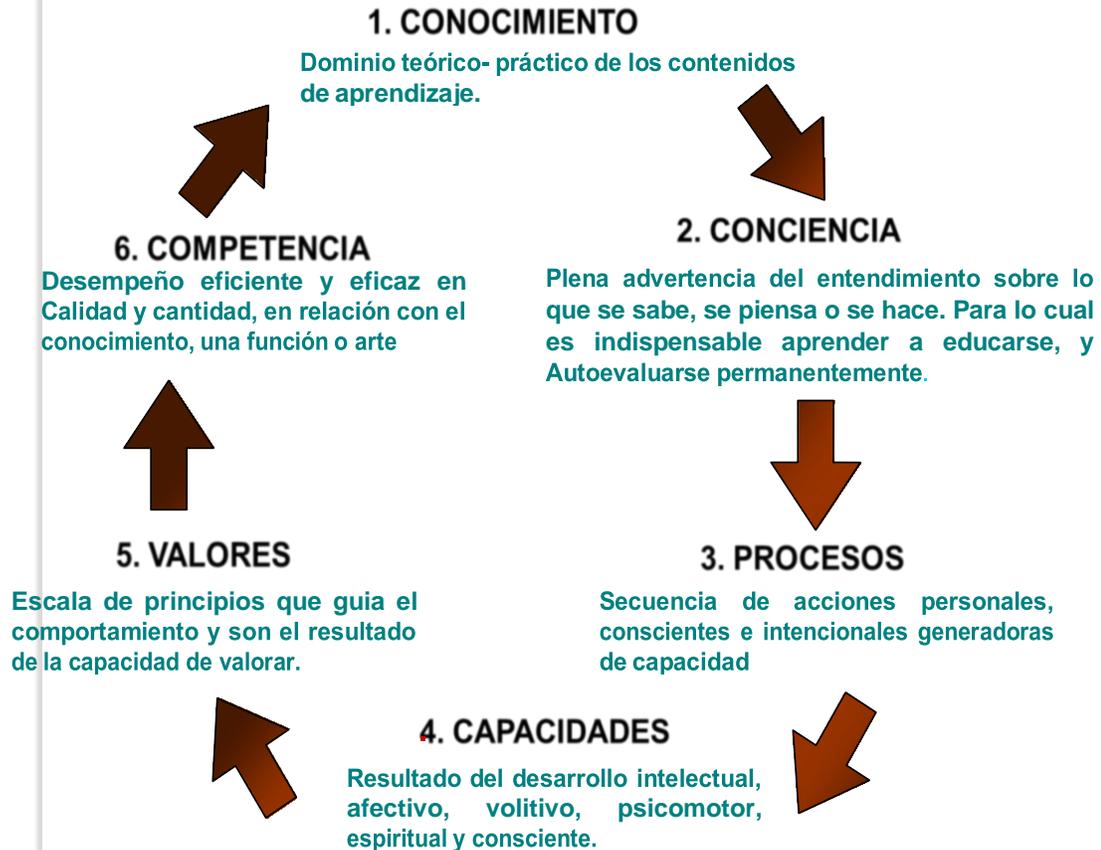


Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

Elementos indispensables para la formación Integral





Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

CICLO DE PROCESOS PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL



6.1.4 Plan de estudios

6.1.4.1 Fines de la Educación

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, con fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

Inspirando mentes jóvenes para alcanzar el éxito de la mano de Dios
Calle 8ª. No. 4 – 70. Barrio San Francisco - -Email: colnumer_sardinata@hotmail.com
Sardinata N. de S.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientando con prioridad el mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

6.1.4.2 Objetivos de la Educación Preescolar

Son objetivos específicos del nivel preescolar:

1. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
2. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento, y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
3. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
4. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
5. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
6. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
7. El estímulo a la curiosidad por observar y explorar el medio natural, familiar y social.
8. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
9. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
10. La formulación de hábitos de alimentación higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

6.1.4.3 Plan de Estudios Nivel Preescolar



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**
Resolución N° 006640 del 04 de septiembre de 2024
NIT. 890.505.328-8 Dane: 154720000315. Icfes: 735746

PLAN DE ESTUDIOS 2025 NIVEL PREESCOLAR

DIMENSIONES	GRADO TRANSICIÓN
COGNITIVA	3
PSICOMOTRIZ	3
SOCIO-AFECTIVA	3
COMUNICATIVA	3
AMBIENTAL	3
ESTÉTICA	3
ÉTICA, ACTITUDES Y VALORES	2
TOTAL INTENSIDAD HORARIA/ SEMANAL/ GRADO:	20



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



6.1.4.4 Objetivos Generales de la Educación Básica

1. Propiciar una formación general mediante el acceso de manera crítica y creativa al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
2. Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
3. Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana.
4. Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua
5. Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y
6. Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

6.1.4.5 Plan de Estudios Básica Primaria



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**
Resolución N° 006640 del 04 de septiembre de 2024
NIT. 890.505.328-8 Dane: 154720000315. Icfes: 735746

PLAN DE ESTUDIOS 2025 BÁSICA PRIMARIA

AREAS	ASIGNATURAS	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales	2	2	2	3	3
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	Ciencias Sociales	2	2	2	3	3
	Cátedra de La Paz	1	1	1	1	1
Educación Artística y Cultural	Educación Artística	2	2	2	2	2
Educación Ética y en Valores Humanos	Ética	1	1	1	1	1
Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física Recreación y Deportes	2	2	2	2	2
Humanidades: Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros	Lengua Castellana	7	7	7	5	5
	Inglés	1	1	1	1	1
Matemáticas	Matemáticas	5	5	5	5	5
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	1	1	1	1	1
Educación Religiosa	Educación Religiosa	1	1	1	1	1
TOTAL: INT/HORARIA/ GRADO		25	25	25	25	25



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666

COLNUMERSA



6.1.4.6 Plan de Estudios Básica Secundaria



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**
Resolución N° 006640 del 04 de septiembre de 2024
NIT. 890.505.328-8 Dane: 154720000315. Icfes: 735746

PLAN DE ESTUDIOS 2025 BÁSICA SECUNDARIA

AREAS	ASIGNATURAS	6º	7º	8º	9º
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	5	5	5	5
	Química				
	Física				
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	Ciencias Sociales	4	4	4	4
	Cátedra de La Paz	1	1	1	1
Ciencias Económicas y Políticas	Ciencias Económicas				
Filosofía	Filosofía				
Educación Artística y Cultural	Educación Artística	1	1	1	1
Educación Ética y en Valores Humanos	Ética	1	1	1	1
Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física	2	2	2	2
Humanidades: Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros	Lengua Castellana	5	5	5	5
	Inglés	3	3	3	3
Matemáticas	Matemáticas	5	5	5	5
Tecnología e Informática	Tecnología e Informáticas	2	2	2	2
Educación Religiosa	Educación Religiosa	1	1	1	1
TOTAL: INT/HORARIA/ GRADO		30	30	30	30

6.1.4.7 Objetivos de la Educación Media Técnica

La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior.

En la I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, en la actualidad ofrece la modalidad en PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL, MONITOREO AMBIENTAL y SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS, que permiten:

- La capacitación básica inicial para el trabajo.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



- La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que cada una de las especialidades ofrece.
- La formación adecuada a los objetivos de la educación académica y media técnica que permita al educando el ingreso a la educación superior.

6.1.4.8 Plan de Estudios Media Técnica.

La Institución Educativa en articulación con el SENA, ofrece a los estudiantes de los grados décimo y undécimo las siguientes modalidades técnicas:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Resolución N° 006640 del 04 de septiembre de 2024

NIT. 890.505.328-8 Dane: 154720000315. Icfes: 735746

PLAN DE ESTUDIOS 2025 MEDIA TÉCNICA ESPECIALIDAD PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL

AREAS	ASIGNATURAS	10º	11º
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Química	4	3
	Física	3	4
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	Ciencias Sociales		
	Ciencias Económicas y Políticas	1	1
Ciencias Económicas y Políticas	Cátedra de La Paz	1	1
	Filosofía	2	2
Educación Artística y Cultural	Educación Artística	1	1
Educación Ética y en Valores Humanos	Ética	1	1
Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física	2	2
Humanidades: Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros	Lengua Castellana	4	4
	Inglés	2	2
Matemáticas	Matemáticas	5	5
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	1	1
Educación Religiosa	Educación Religiosa	1	1
AREAS DE LA ESPECIALIDAD			
PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	Educación ambiental	3	
	Seguridad y salud en el trabajo	1	
	Impacto ambiental	3	
	Muestreo de aguas		4
	Gestión ambiental		3
TOTAL: INT/HORARIA/ GRADO		35	35



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Resolución N° 006640 del 04 de septiembre de 2024

NIT. 890.505.328-8 Dane: 154720000315. Icfes: 735746

PLAN DE ESTUDIOS 2025

MEDIA TÉCNICA

ESPECIALIDAD SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS

AREAS	ASIGNATURAS	10º	11º
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales		
	Química	4	3
	Física	3	4
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	Ciencias Sociales		
Ciencias Económicas y Políticas	Ciencias Económicas y Políticas	1	1
	Cátedra de La Paz	1	1
Filosofía	Filosofía	2	2
Educación Artística y Cultural	Educación Artística	1	1
Educación Ética y en Valores Humanos	Ética	1	1
Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física	2	2
Humanidades: Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros	Lengua Castellana	4	4
	Inglés	2	2
Matemáticas	Matemáticas	5	5
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	1	1
Educación Religiosa	Educación Religiosa	1	1
AREAS DE LA ESPECIALIDAD			
SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	Mantenimiento Equipos de Cómputo	5	1
	Herramientas Informáticas	2	
	Redes Físicas de Datos		6
TOTAL: INT/HORARIA/ GRADO		35	35



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

 SARDINATA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES SARDINATA - NORTE DE SANTANDER RESOLUCIÓN 006640 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024 NIT 890-505.328-8 DANE 154720000315 ICFES 735746	
V. Z 2024		Página 6 de 6

PLAN DE ESTUDIOS 2025
MEDIA TÉCNICA
ESPECIALIDAD MONITOREO AMBIENTAL

AREAS	ASIGNATURAS	10º	11º
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Química	4	3
	Física	3	4
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	Ciencias Sociales		
Ciencias Económicas y Políticas	Ciencias Económicas y Políticas	1	1
	Cátedra de La Paz	1	1
Filosofía	Filosofía	2	2
Educación Artística	Educación Artística	1	1
Educación Ética y en Valores Humanos	Ética	1	1
Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física	2	2
Humanidades: Lengua Castellana e Idioma Extranjero	Lengua Castellana	4	4
	Inglés	2	2
Matemáticas	Matemáticas	5	5
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	1	1
Educación Religiosa	Educación Religiosa	1	1
AREAS DE LA ESPECIALIDAD			
MONITOREO AMBIENTAL	Protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo	1	1
	Toma de muestras de agua, suelo y aire.	3	3
	Manejo de residuos sólidos, peligrosos y no peligrosos.	3	3
TOTAL: INT/HORARIA/ GRADO		35	35

6.1.5 Evaluación de los Estudiantes

Se realiza aplicando el documento **SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEE)**, revisado y ajustado teniendo en cuenta la participación de padres de familia y estudiantes para la adopción por parte del Consejo Directivo.

Se relaciona como Anexo 1 del PEI.

6.1.6 Modelos Educativos.

6.1.6.1 Educación Formal para Adultos por ciclos



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

La IE **tiene en proceso de apertura** la jornada nocturna en educación formal para adultos mediante programas educativos estructurados en ciclos lectivos regulares o especiales integrados cuyo trámite se encuentra radicado en la Secretaría de Educación del departamento para su respectiva autorización.

6.1.7 Proyectos Pedagógicos Transversales

Estos programas buscan incidir en los aspectos fundamentales de la formación del ser humano como ejes que favorecen la articulación de distintos conocimientos, saberes y prácticas y la aplicación de conceptos, métodos y contenidos que transversalizan el plan de estudios con proyección hacia la formación ciudadana.

A saber:

6.1.7.1 P.P.T. Educación en hábitos y Estilos de vida saludables.

En la I.E. Nuestra Señora de Las Mercedes, el Proyecto de Estilos de Vida Saludable se hace con el propósito de crear hábitos y saberes que promuevan una alimentación saludable, valorar nuestra cultura alimenticia tradicional como fuente de salud y bienestar, promover la adquisición de saberes para que le permitan a los estudiantes analizar las ventajas que conlleva tener una alimentación sana, dotarlos de los conocimientos adecuados para confeccionar una dieta equilibrada en cada uno de sus ámbitos, potenciar la conciencia sobre las ventajas del ejercicio físico en la vida saludable y promover el gusto por realizar ejercicios físicos.

6.1.7.2 P.P.T. Educación Ambiental

Este proyecto está dirigido al desarrollo de competencias ambientales en cuanto a la conservación y sostenibilidad de medio ambiente. En nuestra Institución está orientado hacia la participación en temas ecológicos o ambientales, como reciclaje de papel, cuidado y conservación de zonas verdes dentro del establecimiento educativo, elaboración de carteles, carteleras y murales con mensaje ambientales. De igual manera, en el plan de estudios de la Media Técnica en la especialidad Promotoría en Manejo Ambiental se desarrolla como una asignatura. Las demás actividades se programan para el año escolar.

Este proyecto pretende estimular a la comunidad educativa, en la formación de valores como la tolerancia, la solidaridad, la autoestima, la preservación y cuidado del ambiente.

6.1.7.3 P.P.T. Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

El proyecto se ejecutará a través de talleres, conferencias sexuales y fisiológicas humanas, como propuestas metodológicas, creando así los espacios necesarios para facilitar procesos tales como: Autoestima, autonomía, convivencia social, recuperación de valores de los estudiantes de la institución y los padres de familia de los mismos, con el fin de propiciar cambios en los valores, conocimientos, comportamientos y actitudes relativas a la sexualidad.

El proyecto tiene como objetivo diseñar actividades y talleres que le ofrezcan a la comunidad estrategias, alternativas y recursos didácticos en la educación sexual de los estudiantes, integrando



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

todos los aspectos de su formación generando cambios en las actitudes y comportamientos existentes en relación al tema de la sexualidad

Las actividades se programan para desarrollar durante el año escolar.

6.1.7.4 P.P.T. Educación en derechos humanos.

Es un programa de formación ciudadana que apoya a los niños, niñas y jóvenes en su rol activo como constructor de paz y acciones restaurativas. Busca construir oportunidades de participación mediante expresiones lúdicas para desarrollar habilidades como la comunicación, cooperación y la resolución pacífica de conflictos. Las actividades se desarrollan durante el año escolar con los estudiantes mediadores.

6.1.7.5 P.P.T. Educación para la democracia y los valores humanos.

Es un proyecto que busca desarrollar en los estudiantes de preescolar a undécimo y en los padres de familia de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes los principios democráticos de participación, pluralidad y respeto por la diferencia y toma de decisiones y las competencias para elegir y ser elegido dentro del marco del respeto a los valores humanos e institucionales como estrategia para mejorar los comportamientos sociales.

Su ejecución es anual.

6.1.7.6 P.P.T. Educación Económica y Financiera

Surge por la necesidad de desarrollar o fortalecer en los estudiantes los conocimientos, actitudes y habilidades que les permita comprender el entorno económico y financiero; con el fin de tomar decisiones informadas, autónomas y responsables.

Está enfocado a beneficiar Comunidades Educativas de los Establecimientos Educativos oficiales y privados; Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la básica primaria, básica secundaria y media; A los docentes, a las madres y padres de familia.

Su objetivo es promover en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para tomar decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

6.1.7.7 P.P.T. Educación en Movilidad Segura

La educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes para favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía a nivel de:

Conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización.

Hábitos, comportamientos, conductas, valores individuales y colectivos.

Corresponsabilidad que permita moverse en perfecta armonía entre las personas y en relación al medio ambiente.

Entre los objetivos que orientarán el desarrollo del programa de manera sistemática en los niveles de educación preescolar, básica primaria y básica secundaria se mencionan:

Inspirando mentes jóvenes para alcanzar el éxito de la mano de Dios
Calle 8ª. No. 4 – 70. Barrio San Francisco - -Email: colnumer_sardinata@hotmail.com
Sardinata N. de S.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666



COLNUMERSA

- Generar hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y la capacidad de analizar el riesgo posible con determinadas conductas y hábitos.
- Fomentar sentimientos de sensibilidad social, de aprecio y valor por la vida, las personas, y la naturaleza que se proyecten más allá de la esfera individual.
- Fomentar las actitudes de tolerancia y respeto hacia los demás.
- Desarrollar competencias que permitan evaluar con claridad los riesgos a los que está expuesto y responder con comportamientos más racionales en la vía.
- Propiciar actitudes de precaución y prevención permanentes manteniendo una constante atención del entorno

6.1.7.8 P.P.T. Cátedra de la Paz

Fundamentados en la Ley 1732 de 2014 y su Decreto Reglamentario 10380 de 2015 se incluyó como asignatura dentro del área de Ciencias Sociales para la Básica Primaria y Secundaria; en la Media Técnica se incluyó como asignatura en el área de Ciencias Económicas y Políticas y en Preescolar en la dimensión Ética, Actitudes y Valores.

6.1.8 Proyectos MEN y MINCULTURA, LAS ARTES Y LOS SABERES

6.1.8.1 Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0

Este programa del Ministerio de Educación Nacional es una estrategia para la resignificación del tiempo escolar para el desarrollo integral y la protección de trayectorias de vida y educativas que integra la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y la educación para la paz.

Con la implementación del PTAFI 3.0 se fortalecen las estrategias de ampliación y uso significativo del tiempo escolar respondiendo a las necesidades del contexto, los saberes propios y el saber popular.

A través de los centros de interés de arte, deporte, ciencia, tecnología entre otros se intenciona pedagógicamente el desarrollo socioemocional y la formación ciudadana con la participación de aliados externos a IE.

6.1.8.2 Programa Presidencial Sonidos para la construcción de paz

Liderado por el ministerio de las culturas, las artes y los saberes. Le apuesta a promover culturas de paz en la ciudadanía, especialmente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la IE a través de prácticas culturales, en este caso la música fortaleciendo la participación de los estudiantes en la banda marcial de paz infantil y juvenil, mediante alianza estratégica con la Universidad Industrial de Santander – UIS llegando a los establecimientos priorizados.

La IE Nuestra Señora de las Mercedes pertenece a la zona 7 conformada por los departamentos de Santander, Norte de Santander, sur de Bolívar y Cesar. Cuenta con dos formadores artísticos, uno para cada sede educativa con la orientación del equipo dinamizador del Nodo 10 “Portón de la Frontera”.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

6.2 ACCIONES PEDAGÓGICAS

6.2.1 Educación para el ejercicio de la democracia

Entre las principales acciones encontramos:

- Elección del gobierno escolar
- Elección del personero estudiantil
- Elección del contralor escolar
- Elección de la Junta de Padres de Familia
- Elección del consejo de padres
- Elección del representante de los estudiantes
- Elección de los representantes al comité de convivencia
- Elección del estudiante mediador

Para la elección de dichos entes, se llevan a cabo la jornada democrática escolar con participación activa de maestros, padres de familia, estudiantes y sector productivo de la comunidad educativa.

6.2.2 Educación para la educación sexual

- Charlas y proyección de videos sobre métodos de planificación familiar, conocimiento y cuidado del cuerpo, respeto por la dignidad de la persona en alianza con Salud Pública municipal.
- Charlas sobre el aborto, enfermedades de transmisión sexual, embarazo en adolescentes programadas con la participación de la IPS Hospital San Martín.
- Orientación y sensibilización sobre sexualidad a padres de familia a través de reuniones y escuelas de padres programadas desde orientación escolar.

6.2.3 Educación para el aprovechamiento y uso del tiempo libre

6.2.3.1 Actividades deportivas:

Se manejan teniendo en cuenta los criterios y parámetros establecidos por la Secretaría de Educación Departamental cumpliendo lo estipulado en la Ley del Deporte, Ley 181 de 1995, y la organización institucional desde el área de Educación Física, Recreación y Deporte.

- Participación en los juegos interclases
- Juegos Intercolegiados Nacionales
- Escuelas de Formación Deportiva en baloncesto, balonmano, fútbol sala y ajedrez
- Encuentros deportivos interinstitucionales locales, regionales y nacionales
- Integración comunitaria en encuentros deportivos y culturales

6.2.3.2 Actividades recreativas:

Desarrolladas dentro de la jornada escolar con la participación activa de los estudiantes en:

- Jornadas aeróbicas y de bailoterapia
- Competencia recreativa de habilidades y destrezas



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666



COLNUMERSA

- Participación en centros de interés en alianza con Casa de Cultura (danza, música, manualidades)

6.2.3.3 Formación Musical de la Banda Marcial de Paz

Una línea del programa presidencial Sonidos para la construcción de Paz en la IE, es la formación musical para conformar la banda marcial de paz infantil y juvenil proyectada como estímulo para estudiantes con buen desempeño académico y de convivencia escolar, siendo una oportunidad para el desarrollo de habilidades musicales, disciplina, trabajo en equipo y compromiso; con proyección al servicio comunitario representando la IE en desfiles, eventos cívicos, competencias regionales.

6.2.4 Educación para la conservación del medio ambiente

- Charlas a estudiantes sobre calentamiento global, normatividad ambiental, cuidado del agua, recursos naturales, manejo de residuos sólidos, cuidado de la capa de ozono, fenómenos naturales ambientales.
- Mensajes ambientales durante el descanso, por parte de los estudiantes
- Exposición de carteleras ambientales en las izadas de bandera
- Elaboración de murales con mensajes ambientales.
- Exaltación de fechas ambientales a través de mensajes publicados en redes sociales y plataforma institucional.

6.2.5 Educación para los valores humanos

Esta estrategia pedagógica va dirigida a estudiantes, docentes y padres de familia con el propósito de rescatar y fomentar los valores institucionales: amor, respeto, honestidad, pertenencia, tolerancia, justicia, autonomía, trascendencia, responsabilidad y solidaridad mediante:

- Carteleras
- Carteles
- Afiches
- Periódico mural
- Formaciones estudiantiles
- Vivencia de valores en el mes de mayo

6.2.6 Educación para las prácticas restaurativas escolares

El manual de convivencia de la IE está redactado dentro del ejercicio de las acciones restaurativas como proceso fundamental en la formación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes buscando siempre el bienestar, la sana convivencia, el reconocimiento de la situación, la mediación de los estudiantes y la restauración de derechos individuales y colectivos.

6.3 POLÍTICAS RELACIONADAS CON:

6.3.1 Ciencia, Tecnología e Innovación

La IE desde el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental lidera un espacio donde los estudiantes participan con diferentes experimentos: tecnológicos, químicos, físicos y manualidades que permiten



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



la integración de saberes tecnológicos, artísticos y científicos, como estrategia pedagógica para vincular la comunidad educativa para la adquisición y afianzamiento de conocimientos teniendo en cuenta el contexto y así mismo generar ideas que inducen a proyectos de emprendimiento.

6.3.2 Investigación

En la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, la investigación se está empezando a implementar con una innovación en las estrategias de enseñanza, en las que el docente de aula y sus estudiantes se enfrentan a nuevos desafíos educativos.

Innovar significa pensar críticamente, abordar los problemas desde diferentes perspectivas, es por ello que se plantea como una manera de identificar y analizar un problema, seleccionar variables determinantes, formular hipótesis, experimentar y analizar resultados.

6.3.3 Tecnología de información y comunicación

Dentro del plan de estudios se encuentra como área obligatoria y fundamental Tecnología e Informática, que desde el nivel preescolar se aborda como estrategia para motivar en el estudiante el uso racional de los recursos tecnológicos.

Gradualmente se profundiza no solo en el uso sino también en el funcionamiento, mantenimiento sencillo de equipos tecnológicos fundamentales en la especialidad de Sistemas informáticos.

6.3.4 Cultura del emprendimiento

El fortalecimiento de la cultura del emprendimiento en la IE Nuestra Señora de las Mercedes contribuirá de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, preparándolos no solo para ser futuros empleados sino también para desempeñar un rol activo como agentes de cambio y promotores del desarrollo sostenible en su comunidad.

El proyecto de emprendimiento busca desarrollar competencias claves tales como el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de liderazgo, la toma de decisiones informadas y la resiliencia ante los desafíos. Estas competencias se fortalecerán desde el área de Tecnología e Informática con una intensidad de una hora por periodo durante la cual se abordan núcleos de aprendizaje por conjuntos de grados.

6.3.5 Experiencias significativas

La I.E. nuestra Señora de Las Mercedes propone experiencias significativas desde un contexto social, artístico, recreativo, musical lo que no significa que no sucedan, pues la vida escolar está llena de acontecimientos que pudieran ser expresados de manera oral o escrita, pero la inexistencia de las mismas se debe a que no se han plasmado de manera sistemática, ni se llevan bitácoras en donde se puedan exponer las diferentes expresiones y sentimiento del que hacer pedagógico cotidiano, elementos que dan origen a dichas experiencias.

6.4 ARTICULACIONES CON

Inspirando mentes jóvenes para alcanzar el éxito de la mano de Dios
Calle 8ª. No. 4 – 70. Barrio San Francisco - -Email: colnumer_sardinata@hotmail.com
Sardinata N. de S.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

6.4.1 Primera Infancia

La Institución Educativa ofrece la oportunidad a niños y niñas de la primera infancia de iniciar su transición al proceso educativo en la sede dos con una planta física diseñada para garantizarles a los estudiantes seguridad y la facilidad de que desarrollen sus dimensiones y capacidades.

En el aspecto de formación académica, se trabajan ocho proyectos lúdico-pedagógicos abordados desde siete dimensiones obteniéndose como resultado final que los niños y niñas inicien el desarrollo de sus facultades mentales, su motricidad fina y gruesa, su integración y relación humana, su creatividad, habilidad y destreza propias de la edad, sus relaciones de reciprocidad y participación, la formulación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo, orden y la vinculación de la familia y la comunidad a la educación.

El proceso para ofertar este servicio de educación inicial se realiza mediante oficios interinstitucionales con las entidades locales que ofrecen la atención a la primera infancia como Hogares Infantiles, en los cuales le presentan a la institución los estudiantes y ésta a su vez, les socializa el sistema de trabajo con la participación directa de los directivos y maestras jardineras, los integra en la asistencia a eventos cívicos y de recreación.

6.4.2 Articulación con los niveles educativos

En todos los niveles la propuesta pedagógica tiene como punto de referencia los estándares de calidad de las diferentes áreas, así como también los derechos básicos de aprendizaje en matemáticas y lengua castellana.

6.4.2.1 Educación Básica

Este nivel consta de dos grados o ciclos, que juntos agrupan nueve grados de escolarización. Estos ciclos comparten objetivos educativos, especialmente: propiciar una educación integral mediante el acceso al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico, para su vinculación con la sociedad y el trabajo; desarrollar las habilidades comunicativas para expresarse correctamente en el idioma materno y en una lengua extranjera; profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de problemas; proporcionar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad; fomentar el interés y el desarrollo de actitudes positivas hacia la investigación y propiciar una formación social, ética y moral.

6.4.2.1.1 Educación Primaria

Este ciclo consta de cinco grados, cada uno de un año de duración, nombrados de primero a quinto grado, ingresando a los 6 años de edad. La promoción se lleva a cabo teniendo en cuenta los parámetros planteados en el Decreto 1290 de abril 16 de 2009 en donde se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

6.4.2.1.2 Básica Secundaria

Este ciclo consta de cuatro grados, cada uno de un año de duración, nombrados de sexto a noveno, ingresando usualmente a los 11 o 12 años de edad. Al igual que la primaria, está 1290 de 2009 que



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

permite la autonomía en promoción de los estudiantes, salvaguardando en la mayor parte de los casos su cupo para continuar con el proceso escolar.

6.4.2.2 Articulación con la educación media

Comprende los grados décimo y undécimo. Tiene como finalidad la comprensión de las ideas y los valores universales y especialmente la preparación para el ingreso a la educación superior y al trabajo. Una vez culminado este nivel los estudiantes deben graduarse y recibir el título de bachiller técnico en manejo ambiental, según la formación recibida. Al igual que los demás niveles de grado la estrategia pedagógica tiene como punto de referencia los estándares de calidad de las diferentes aéreas, así como también los derechos básicos de aprendizaje en matemáticas y lengua castellana.

Por otra parte el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, proporciona los programas a desarrollar, ofreciendo asistencia continua para que los estudiantes en: Impacto ambiental, sistemas de gestión ambiental, planes de gestión ambiental, toma de muestras, ética y transformación del entorno e inglés.

6.4.3 Articulación con la educación superior

En la actualidad en la I.E. se están realizando los procesos que permitan a los estudiantes que se gradúan continuar sus estudios superiores, en las universidades e institutos técnicos de la región.

6.4.4 Articulación con la formación para el trabajo y el desarrollo humano

Los estudiantes de grados decimo y Once de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Sardinata en Articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) reciben la formación en Modalidad de Educación Media Técnica Profesional. Los antecedentes de este programa se estructuran desde "El Conpes 2945 de 1997 que planteó la necesidad de conformar un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, liderado por el SENA que, entre otros componentes, incluyó la acreditación de entidades y programas, y el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad".

Esta orientación política dio lugar al Decreto 2020 de 2006 mediante el cual se organizó el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo definido como "el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados".

Por otra parte, la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano forma parte del servicio público educativo y consolida los fines de la educación contemplados en el Artículo 5 de la Ley 115 de 1994. Por consiguiente, el estudiante COLNUMERSA recibe una formación del programa técnico en dos años con una intensidad de 1040 horas; distribuidos en dos etapas; la primera lectiva y la segunda productiva. Por ultimo, una vez certificado el proceso, los educandos si lo desean pueden dar continuar, finalizando con una carrera profesional.

6.5 CALENDARIO ACADÉMICO Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

Inspirando mentes jóvenes para alcanzar el éxito de la mano de Dios
Calle 8ª. No. 4 – 70. Barrio San Francisco - -Email: colnumer_sardinata@hotmail.com
Sardinata N. de S.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



6.5.1 Calendario Académico

Anualmente la Institución Educativa elabora y adopta por acuerdo del Consejo Directivo el calendario académico institucional que está ajustado a los tiempos, actividades y lineamientos de la resolución que para los mismos efectos emite la Secretaría de Educación de Norte de Santander.

Este documento es radicado a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) de la Secretaría de Educación en el área de calidad durante cada año lectivo a mediados del mes de febrero.

6.5.2 Jornada Escolar

JORNADA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES	JORNADA LABORAL DE LOS EDUCADORES	CALENDARIO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Nivel Preescolar Jornada Mañana Entrada: 7:00 a.m. Salida: 11:00 a.m. Momentos de clase: 4 de 55 minutos cada uno• Nivel Preescolar Jornada Tarde Entrada: 1:00 p.m. Salida: 5:00 p.m. Momentos de clase: 4 de 55 minutos cada uno• Básica Primaria Jornada Mañana Entrada: 6:30 a.m. Salida: 11:35 a.m. Momentos de clase: 5 de 55 minutos cada uno• Básica Primaria Jornada Tarde Entrada: 12:30 p.m.	<ul style="list-style-type: none">• Nivel Preescolar Jornada Mañana Entrada: 6:30 a.m. Salida: 12:30 p.m.• Nivel Preescolar Jornada Tarde Entrada: 12:00 m. Salida: 6:00 p.m.• Básica Primaria Jornada Mañana Entrada: 6:30 a.m. Salida: 12:30 p.m.• Básica primaria Jornada Tarde Entrada: 12:00 p.m. Salida: 6:00 p.m.• Básica Secundaria: Entrada: 6:30 a.m. Salida: 12:30 p.m.• Media Técnica Entrada: 6:30 a.m.	<ul style="list-style-type: none">• EDUCADORES• 40 semanas de trabajo académico con los estudiantes distribuidas en 20 semanas cada periodo semestral.• 5 semanas de desarrollo institucional• 7 semanas de vacaciones



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666



COLNUMERSA

<p>Salida: 5:35 p.m. Momentos de clase: 5 de 55 minutos cada uno</p> <ul style="list-style-type: none">• Básica Secundaria: Entrada: 6:30 a.m. Salida: 12:30 Momentos de clase: 6 de 55 minutos cada uno• Media Técnica: Entrada: 6:30 a.m. Salida: 12:30 p.m. Momentos de clase: 7 de 55 minutos cada uno• Tecnicas Jornada Tarde MARTES Entrada: 2:30 pm Salida: 5:15 pm JUEVES Entrada: 2:30 pm Salida: 4:20 pm	<p>Salida: 12:30 p.m.</p> <ul style="list-style-type: none">• Tecnicas Jornada Tarde MARTES Entrada: 2:30 pm Salida: 5:15 pm JUEVES Entrada: 2:30 pm Salida: 4:20 pm	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

6.5.3 Jornada Única

Hasta el momento esta estrategia para fortalecer el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes no se está implementando en la Institución.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

7. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA

7.1 PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE

7.1.1 Con otras organizaciones sociales

7.1.1.1 Medios de comunicación masiva y Redes Sociales

La Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes crea vínculos con los medios de comunicación masiva del municipio como son la emisora comunitaria SARDINATA STEREO, Plataforma IRRADIARTE DIGITAL, mediante solicitudes para promover, publicitar y cubrir eventos culturales, deportivos, folclóricos, religiosos, sociales, cívicos entre otros, con el propósito principal de proyectar la Institución Educativa a la comunidad mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

De otra parte, el equipo de comunicaciones de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes es liderado por el docente Carlos Omar Jiménez Moncada junto a ocho estudiantes del grado undécimo, quienes realizan contenidos institucionales para la página oficial de Facebook denominada Colnumersa Sardinata, basados en criterios informativos propicios para una difusión adecuada de las actividades programadas durante el año 2025.

Los estudiantes del equipo de comunicaciones realizan la Técnica del Sena denominada: Técnicos en Sistemas Teleinformáticos.

7.1.1.2 Agremiaciones

La Institución dentro de su política educativa y de beneficio y proyección a la comunidad, facilita a las instituciones o agremiaciones que lo soliciten, espacios físicos para la realización de reuniones o eventos que dinamicen procesos de interacción social, cultural, productiva e interinstitucional.

7.1.1.3 Instituciones comunitarias

La Institución Educativa no es ajena a la interinstitucionalidad, por tal razón establece relaciones con: **la familia**, al vincularla en los distintos eventos que registra el POA como también para la elección de junta de padres de familia, padres consejeros, padres representantes; **con la administración municipal**, al establecer corresponsabilidad para actividades culturales, recreativas, deportivas, religiosas, de dotación, mejoras en planta física, atención a casos difíciles; con **entidades de salud**, para hacer campañas preventivas en riesgos psicosociales, higiene oral, desparasitación; con **policía de infancia y adolescencia** quien realiza charlas de prevención, orientación, convivencia y hace acompañamiento en situaciones derivadas de la activación de rutas de atención; con **comunidades religiosas**, al facilitar el espacio para celebraciones eucarísticas, ceremonias de graduación, participación de la niñez y la juventud en programas religiosos, trabajo social en el centro gerontológico y con **hogares de primera infancia** para la transición de la niñez a la educación formal, conservando siempre la sana convivencia y la práctica de los principios, valores y fundamentos institucionales.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA



Así mismo, a nivel municipal, los espacios físicos de la Institución son tenidos en cuenta por diferentes instituciones para adelantar acciones propias de su quehacer mediante solicitud escrita que explica la actividad a realizar, el tiempo de duración y los participantes.

De otra parte, existe un vínculo entre la Institución Educativa y entidades o personas benefactoras del colegio en los eventos que son de proyección comunitaria como los juegos interclases, festival folclórico, novena a Nuestra Señora de las Mercedes patrona del colegio, y en retribución son exaltados públicamente en cada actividad.

7.2 ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

7.2.1 Con expresiones culturales locales y regionales

La Institución Educativa tiene estrategias pedagógicas direccionadas a relacionarse con la comunidad a través de la realización de eventos religiosos, culturales, deportivos, artísticos y de servicio social.

Los objetivos institucionales propenden formar estudiantes que contribuyan al cuidado del ambiente y a la participación activa en la sociedad como ciudadanos dinamizadores de procesos sociales, por ello los eventos que caracterizan al colegio reflejan la responsabilidad, pertenencia y compromiso de la comunidad educativa.

7.2.1.1 Juegos Intercalases

Anualmente se llevan a cabo los juegos interclases que involucran a la comunidad educativa y a toda la población escolar con el fin de integrar a los estudiantes fortaleciendo el compartir, la unión, el trabajo, el esfuerzo conjunto y sobre todo, la diversión y la educación deportiva. Se realizan teniendo en cuenta disciplinas deportivas como baloncesto, fútbol principalmente, además se practica ajedrez, atletismo y algunos juegos tradicionales.

Para la realización del evento se utilizan los escenarios de las dos sedes educativas.

Los juegos interclases se programan en el POA, se organizan y lideran desde el área de Educación Física en apoyo con el Comité de Deportes quienes presentan al consejo de maestros la propuesta de inauguración y ejecución para que a su vez sea socializada a los padres de familia para la respectiva aprobación.

Para las jornadas deportivas se realiza la programación por sedes utilizando media jornada escolar tanto en la mañana como en la tarde y se socializa con directivos, contando para el arbitraje con la colaboración de docentes y estudiantes del servicio social obligatorio.

La finalidad de los juegos interclases es integrar a la comunidad educativa a través del deporte, fortalecer los lazos de hermandad entre los estudiantes y sobre todo inculcar en los niños el juego limpio como base de la convivencia pacífica.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

7.2.1.2 Juegos Intercolegiados

Está articulado interinstitucionalmente para garantizar la participación de los estudiantes en las diferentes disciplinas previa inscripción de los jugadores y los docentes acompañantes. Se realizan en fase regional, departamental y nacional.

7.2.1.3 Festival Folclórico - Cultural

Es un evento institucional que reúne un conjunto de actividades y manifestaciones propias de una región, que organizadas de manera secuencial, generan un impacto en la comunidad por ser de carácter multitudinario. Estas festividades de expresión folclórico-cultural estimulan la economía local, reafirman rasgos de identidad y llegan a ser patrimonio de la cultura institucional.

Este acontecimiento es organizado por un comité integrado por docentes liderados por el rector, para llevar a cabo, en un período de tiempo de tres días, muestras de expresiones artísticas, culturales y folclóricas del lugar asignado con el objetivo de promover los valores institucionales, el sentido de pertenencia, las aptitudes de niñas, niños y jóvenes estudiantes.

Para el desarrollo del evento se adelantan algunas estrategias de articulación como son invitaciones formales a personalidades de la comunidad; vinculación de benefactores locales y regionales; trabajo interinstitucional con la administración municipal, policía nacional, ejército nacional, casa de cultura, cuerpo de bomberos voluntarios; promoción de manifestaciones culturales como copla, canción, poesía y danza; impulso de valores mediante el reinado del folclor; vinculación de la comunidad en general con el trabajo artesanal de carrozas y vestuario de las candidatas; fortalecimiento de la danza tanto individual como grupal.

7.2.1.4 Festividad Patronal Institucional

El comité pastoral de la Institución se apersona de la celebración religiosa - cultural en honor a Nuestra Señora de las Mercedes presentando a rectoría la propuesta para su aprobación y posterior socialización a los docentes quienes asumen con sentido de pertenencia las responsabilidades asignadas.

Durante nueve días estudiantes, padres de familia, docentes, directivos, administrativos y comunidad en general participan de la celebración litúrgica y la novena en honor a la Virgen de La Merced resaltando los valores institucionales.

Los recursos económicos se gestionan a través de los docentes con un aporte por cada grado y se envían oficios a diferentes estamentos, gremios y profesionales del municipio que se vinculan como benefactores.

La parroquia articula su gestión con la Institución facilitando los espacios físicos del templo para organizar algunas eucaristías y días de la novena (Sábado y Domingo).



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

7.2.1.5 Promoción de valores institucionales

Durante el mes de mayo y con periodicidad anual, cada curso exalta los valores institucionales de manera especial mediante el rezo del santo rosario y la explicación del valor previamente asignado.

Como objetivo institucional, la promoción de valores se hace transversal en los diferentes eventos cívicos, religiosos, folclórico – culturales, deportivos.

7.2.1.6 Ceremonia de proclamación de bachilleres

La proclamación de bachilleres se efectúa bajo la orientación de la Institución Educativa en la fecha estipulada en el POA con la celebración eucarística y la respectiva entrega de diplomas, menciones de honor, reconocimientos a los mejores promedios en las pruebas SABER 11 y exaltación a docentes por su sentido de pertenencia con la IE. A este evento, que se realiza en el templo parroquial, asisten graduandos, padres de familia, invitados especiales, autoridades civiles y militares, docentes, directivos, administrativos y comunidad en general.

7.2.1.7 Integraciones pedagógicas de la comunidad educativa

Se designa un comité social que se encarga de programar las actividades de integración de la comunidad educativa beneficiando el clima escolar y laboral:

- Integración docente primer semestre del año.
- Integración docente segundo semestre del año.
- Actividades extras como la despedida de un compañero, día de la secretaria, bibliotecaria y otros
- Celebración del día del Buen Pastor.
- Día de familia
- Día del estudiante
- Día del docente

7.2.1.8 Participación de la banda marcial de paz

La banda marcial de paz infantil y juvenil está integrada por estudiantes de las dos sedes educativas quienes sobresalen por su buen desempeño académico y excelente convivencia escolar. Sus integrantes se preparan con responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia evidenciando el orgullo de representar la IE. en los diferentes eventos.

7.2.1.9 Articulación con Policía Nacional

La Institución Educativa con el propósito de garantizar la seguridad en sus grandes eventos como Juegos Interclases y Festival Folclórico solicita de manera oficial el acompañamiento de la policía nacional para que de manera preventiva concentren sus esfuerzos en el control y la prevención de situaciones que puedan alterar el normal desarrollo de las actividades, recibiendo siempre su respuesta oportuna y afirmativa.



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022
Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 012666



COLNUMERSA

7.2.1.10 Articulación con Bomberos Voluntarios

Como apoyo interinstitucional en procura de atender cualquier situación de emergencia, la IE solicita de manera formal el acompañamiento de bomberos voluntarios Sardinata para acompañar la realización de eventos dentro y fuera de sus sedes aunando esfuerzos en control y prevención de imprevistos, recibiendo siempre su respuesta oportuna y afirmativa.

7.2.1.11 Hospital San Martín de Sardinata

El hospital San Martín se ha venido integrando con el plantel mediante jornadas de prevención y atención en salud oral, desparasitación, agudeza visual, vacunación, medicina general como también con charlas formativas.

7.2.1.12 Registraduría Sardinata

La Registraduría Civil Municipal se vincula con la IE mediante la colaboración en la expedición de documentos de identidad de manera oportuna, ajustándose a los costos que ello conlleve y utilizando las instalaciones de la sección primaria para adelantar las jornadas democráticas de cargos de elección popular.

7.3 PLAN DE RIESGOS

7.3.1 Plan Escolar para la Gestión de Riesgo

Este plan escolar para la gestión se presenta como anexo al PEI

7.3.2 Servicio Social Estudiantil

Proyecto Institucional que va dirigido a los estudiantes de los grados Novenos, Décimos y Undécimos de la Media, diseñado con base en la Resolución N°4210 de septiembre 12 de 1996, la cual establece reglas generales para la organización y el funcionamiento del Servicio Social Estudiantil Obligatorio. Se desarrollará con el propósito de sensibilizar al estudiante frente a las necesidades, intereses y problemas que presente la comunidad buscando que sus actitudes sean positivas y se tornen en un espíritu de servicio.

Se presenta en el Anexo 5 del PEI



Resolución No 006670 del 10 de noviembre del 2022

Dane. 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 012666

COLNUMERSA

